

Existen riesgos procesales

**Enoc Perpetto Silva fue procesado por violencia de género y confirman la prisión preventiva**

Pág. 17

Río Grande

**Duro documento de la Multisectorial se leyó en la inauguración del mural de Nora Cortiñas**

Pág. 14-15

Acuerdo

**Confirmaron el aumento para las empleadas de casas particulares**

Pág. 20

# Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Tierra del Fuego, jueves 11 de diciembre 2025 - Año XXXII - N° 7017- Edición de 20 págs.- \$ 1000 / [www.provincia23.com.ar](http://www.provincia23.com.ar) / [www.p23.com.ar](http://www.p23.com.ar)

Nuevo titular de la cartera

**Melella designó a Jorge Canals como nuevo Ministro Jefe de Gabinete**



Pág. 8

El Gobernador Gustavo Melella rubricó este miércoles el decreto. La designación, tiene como objetivo dar continuidad al trabajo articulado y mancomunado entre todos los ministerios, siguiendo la misma línea de gestión y coordinación impulsada anteriormente por Agustín Tita, quien ocupa una banca en la Cámara de Diputados, en representación de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Advirtió por la falta de consensos y los riesgos institucionales en torno a la ley de salmonicultura

**“No vamos a descansar hasta que esto se mande a archivo”, dijo Fernandez**



Pág. 2

Falta de planificación y tensión social en torno a la moratoria fiscal

**“Hay que poner los números sobre la mesa y decir la verdad”**



Pág. 7

El legislador Matías Lapadula cuestionó la suspensión de la sesión prevista para este jueves 11 de diciembre, denunció la falta de transparencia del Gobierno en el proyecto para habilitar salmoneras y en la cesión de los yacimientos de YPF a Terra Ignis, y apuntó directamente contra la ministra Castillo, a quien acusó de “amenazar desde los medios” en lugar de dar explicaciones en la Legislatura. “No cuenten conmigo para votar a ciegas”, advirtió.

Lapadula expone el desorden político

**“No voy a votar a ciegas proyectos que hipotecan la provincia”**



Pág. 3

El otro debate por el salmón

**Sulko Romero reivindica el sistema en tierra y apunta contra la desinformación política**



Pág. 5

Advirtió por la falta de consensos y los riesgos institucionales en torno a la ley de salmonicultura

# “No vamos a descansar hasta que esto se mande a archivo”, dijo Fernández

La referente ambiental de la Asociación Manekenk cuestionó la suspensión de la sesión legislativa y señaló que los proyectos impulsados por el Ejecutivo, como la modificación a la ley de salmonicultura y el convenio por el pasivo ambiental en Terranís, “requieren más discusión”. También remarcó contradicciones legales, la renuncia en Ambiente y la ausencia de mecanismos de participación.

Río Grande. -En una entrevista con el programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia, la referente de la Asociación Manekenk, Nancy Fernández, expresó su sorpresa ante la cancelación de la sesión de este jueves. Pese a ello, calificó la suspensión como un síntoma político más profundo “esto habla en las claras de que, evidentemente, los acuerdos no están tan acordados como sé pensaba. No hay tanto consenso para hacer las cosas que quieren hacer”.

Fernández destacó que en el orden del día había “dos temas cruciales para la futura de la provincia, que es la Ley de Salmonera y el traspaso a Terra Ignis sobre el pasivo ambiental”, iniciativas que dijo “requieren más discusión y no un tratamiento en una sesión viciada. El Ejecutivo tendría que tratarlos en las condiciones como corresponden para evitar conflictos y postergaciones reiteradas”.

## TERRA IGNIS Y EL PASIVO AMBIENTAL: “NO ESTÁ CLARO EL CONVENIO”

Sobre el convenio entre YPF y Terra Ignis por el pasivo ambiental, Fernández fue contundente: “No está claro el convenio ya que la información que circuló por los medios sobre los compromisos de la empresa, no ha pasado por las áreas técnicas de la Secretaría de Ambiente”, y recordó que la propia Secretaría sufrió una crisis interna reciente: “Se saben los conflictos que hubo en la última semana, han perdido a la secretaria y a su subsecretaria por precisamente expresar las fallas ambientales que tiene el proyecto”.

A su juicio, la resistencia técnica y las posteriores renuncias evidencian la falta de un proceso serio de evaluación. “Se quieren llevar puesto a todos, se han encaprichado en seguir adelante”, sostuvo, subrayando la necesidad de análisis integrales donde ningún área quede al margen.

## CRÍTICAS TÉCNICAS A LA NUEVA LEY DE SALMONICULTURA

Fernández insistió en que el proyecto del Ejecutivo contradice la normativa vigente y debilita la autoridad hidrica provincial. “El informe está publicado en la página de Manekenk en donde se detalla punto por punto las incongruencias y las contradicciones de la ley porque contradicen varias leyes provinciales, leyes nacionales y principalmente la Ley 1126 de Aguas”, explicó, citando el informe técnico difundido por ManeK'en.

Calificó de grave que el proyecto oficial “desdoble la autoridad de aplicación de la Ley de Aguas”, lo que impediría evaluar el impacto acumulativo de múltiples emprendimientos. “Individualmente cada proyecto puede tener una evaluación de impacto positiva, el problema es la acumulación de esos proyectos que no se evalúan en conjunto. Por eso es importante una autoridad de apli-

cación del agua unificada, que es la que puede evaluar la acumulación de todos los proyectos”, advirtió. Ese, dijo, “es el punto clave central de la discusión”.

## EL DETERIORO INSTITUCIONAL: RENUNCIAS, DICTÁMENES EXPRÉS Y SUSPENSIÓN DE COMISIONES

La referente ambiental analizó que la crisis legislativa de los últimos meses responde a una estrategia de imposición del Ejecutivo. “Algunos gobernantes, algunos legisladores, quieren llevarse el puesto a todos. Y quieren imponer su capricho, su curso momentáneo”, afirmó, al tiempo que recordó que “hay dos ejemplos claros de esto: Uno es la Ley de Aguas se debatió 20 años antes de aprobarse y la Ley de Península Mitre es otro ejemplo. En ambas leyes, hubo discusiones, Ejecutivo, Legislativo, áreas técnicas, áreas políticas, pasaron varios gobiernos, organizaciones científicas, organizaciones ambientales, y salió una ley que conformó a todos los sectores. Incluso el sector productivo, porque acá se usa el uso productivo del agua”.

Asimismo, informó que “hoy se hace salmonicultura en Tierra del Fuego. En Península Mitre se producen truchas. Entonces, no es que esté todo prohibido y no es que los ambientalistas nos oponemos a todo”.

Para Fernández, el cambio repentino de posturas y la au-

chos legisladores están genuinamente comprometidos, pero también hay otros que muchas veces levantan la mano por conveniencia coyuntural”.

Sobre el voto unánime de aquel año, añadió que “hubo un poco de ‘lo hago porque es políticamente correcto’”, y consideró que el escenario actual revela “su verdadera intención”.

## PENÍNSULA MITRE Y EL ROL DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE: AVANZOS Y OBSTÁCULOS

Al ser consultada por la implementación de la Ley Península Mitre, Fernández reconoció avances técnicos: “Están trabajando en el plan de manejo, calculamos que en seis meses más va a estar terminado, hay financiamiento y los guardaparques ya están visitando la zona”. Sin embargo, advirtió un problema estructural “para que la Secretaría de Ambiente pueda cumplir su función, necesita presupuesto, recursos humanos y un Ejecutivo que acompañe”. Recordó que “la secretaría tuvo que renunciar porque hizo un informe técnico avalado por todas las áreas técnicas y luego fue contradicha públicamente por la ministra”. Esta contradicción, sostuvo, “dificulta la gestión y el cumplimiento de las políticas ambientales”.

## FALTA DE PARTICIPACIÓN Y PLANIFICACIÓN URBANA

Sobre la planificación de Ushuaia y las obras paralizadas, Fernández fue crítica del rol municipal y dijo que “el gobierno municipal consulta muy poco, no hay instancias participativas en absoluto. No tiene instancias participativas”. Afirmó que las organizaciones ambientales se enteran tarde o por los medios, y que “no hay una difusión masiva de las decisiones que toman algunos poderes ejecutivos, cuando nos enteramos consultamos y nos informamos, pero es difícil conocer todas las decisiones”. Reveló además una denuncia reciente del concejal Espiche por contaminación: “Nos hizo llegar una denuncia por residuos cloacales en el río Pipo y en el río Lidia. Estamos trabajando con él y estamos investigando”, asimismo comentó que “hay que volver a estudiar el tema de la información pública, cada cosa lleva un tiempo enorme”.

## ACCIONES DEL COLECTIVO Y CONTINUIDAD DE LAS MOVILIZACIONES

Ante la suspensión de la sesión y la incertidumbre sobre la reprogramación, Fernández adelantó que el colectivo mantendrá su presencia pública. “Nos vamos a reunir y seguiremos en las calles. No vamos a descansar hasta que esto se mande a archivo”, sostuvo, reafirmando la estrategia de movilización ante temas que consideran críticos para la provincia.

## LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

**Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes**

**“32 años informando a toda la Provincia”**

**La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados**

**Teléfono: 02964-426334**

**Www.p23.com.ar**  
**Www.Provincia23.com.ar**  
**Buscando el equilibrio ok**  
**Diario.provincia23**  
**DiarioProvincia23OK**

**dprovincia23@gmail.com**

**Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur**



**Fundado el 5 de Junio 1993**  
**Director Néstor Alberto Centurión**  
**Propiedad Intelectual N° 331035**  
**Asociados a Adira**  
**Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L**

Lapadula expone el desorden político

## “No voy a votar a ciegas proyectos que hipotecan la provincia”

El legislador Matías Lapadula cuestionó la suspensión de la sesión prevista para este jueves 11 de diciembre, denunció la falta de transparencia del Gobierno en el proyecto para habilitar salmoneras y en la cesión de los yacimientos de YPF a Terra Ignis, y apuntó directamente contra la ministra Castillo, a quien acusó de “amenazar desde los medios” en lugar de dar explicaciones en la Legislatura. “No cuenten conmigo para votar a ciegas”, advirtió.

Río Grande.- La Legislatura de Tierra del Fuego volvió a tropezar, otra vez, con su propia parálisis. A menos de 24 horas de la sesión prevista para este jueves 11 de diciembre, la conducción del Parlamento decidió suspenderla, envuelta en versiones cruzadas, silencios



*El legislador Lapadula dijo que “el motivo médico puede ser cierto, pero no es la causa real, lo que sí estaría detrás es la imposibilidad de garantizar los votos para los dos proyectos más polémicos del año legislativo”.*

y especulaciones que ya forman parte del clima político del cierre de año. Esta vez, la explicación oficial apunta a un problema de salud de una legisladora, mientras que la extraoficial a la falta de votos para aprobar los dos temas más calientes del momento como lo son la modificación de la Ley 1355 para habilitar el avance de las salmoneras y la cesión de yacimientos de YPF a Terra Ignis.

En ese contexto, Matías Lapadula decidió romper la diplomacia y en dialogo con el programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia, el legislador fueguino salió a marcar distancia, cuestionó el manejo del oficialismo y dejó en claro que no está dispuesto a prestar su voto para decisiones que “pueden comprometer a Tierra del Fuego para los próximos 10, 20 o 30 años”.

### LA SUSPENSIÓN QUE NADIE EXPLICA

Tras la suspensión de la sesión, Lapadula rápidamente instaló la duda al señalar que “no es que porque un legislador se enferma se suspende la sesión, para eso debe haber un acuerdo mayoritario”. En este marco, dijo que “el motivo médico puede ser cierto, pero no es la causa real, lo que sí estaría detrás es la imposibilidad de garantizar los votos para los dos proyectos más polémicos del año legislativo”. La Legislatura, vale recordarlo, sesionó apenas tres veces en todo el 2025, un récord de inactividad que ya empieza a ser parte del discurso público y de la crítica ciudadana. Lapadula no esquivó ese punto y al respecto sostuvo que “se ha demorado muchísimo esta cuarta sesión”, admitió, recordando que “hay temas urgentes como la moratoria para comerciantes que no pueden seguir esperando”.

### SALMONERAS: “NO VOY A ACOMPAÑAR UN PROYECTO QUE DEJA ABIERTA LA PUERTA AL DAÑO AMBIENTAL”

Sobre la modificación a la Ley 1355, que regula la actividad y protege el Canal Beagle, Lapadula se mantuvo firme en la posición que viene sosteniendo desde los últimos meses al manifestar que “la protección ambiental debe ser integral, no se puede legislar pensando sólo en el Canal Beagle, dejar abierta la puerta al daño ambiental es razón suficiente para no acompañar este proyecto”.

En un escenario donde el Gobierno intenta mostrar consenso y donde sectores empresariales presionan para apurar los cambios, Lapadula le recordó al Ejecutivo que “no votará un dictamen que considera regresivo, insuficiente y riesgoso”.

En cuanto a Terra Ignis, explicó que “es un proyecto que nadie analizó y que el Gobierno quiere aprobar sobre tablas”.

En este sentido, Lapadula fue todavía más contundente al sostener que “no podemos decidir el futuro de los hidrocarburos por los próximos diez años sobre tablas, sin discusión y sin que nadie venga a explicar nada”.

Por tal motivo, apuntó contra la urgencia del Gobier-

no y si bien calificó el proyecto de “trascendental”, advirtió sobre las “consecuencias económicas, laborales y jurídicas que una mala decisión puede traer”.

Respecto de las declaraciones de la ministra Gabriela Castillo, sostuvo que “en vez de tirar amenazas en los medios de comunicación, lo que tendría que hacer es venir a la Legislatura a dar explicaciones”, sentenció. El legislador fue al hueso y afirmó que “si un funcionario no puede responder una pregunta sencilla en comisión, entonces no está en condiciones de pedir un voto favorable”.

Recordó que “la Legislatura existe para ejercer control, y que cualquier acuerdo hidrocarburífero debe ser ratificado sí o sí por los parlamentarios, algo que YPF conoce perfectamente”.

También desmintió el argumento oficial de que, si no se aprueba en diciembre, YPF abandonará los pozos, para lo cual explicó que “las concesiones vencen en 2026 y 2027 y que la empresa no puede retirarse sin cumplir sus obligaciones de remediación ambiental ni sin enfrentar consecuencias jurídicas”.

### LA CRISIS DE CONFIANZA: EMPRESAS TERCERIZADAS, INCERTIDUMBRE Y NULO DIALOGO OFICIAL

Lapadula también relató la reunión que mantuvo en Río Grande con empresas tercerizadas del sector petrolero, donde señaló que “el mensaje que recibió fue unánime, hay incertidumbre total, pero lo que más les preocupa es la falta de comunicación del Gobierno y de las empresas, no tienen respuesta de nadie”.

### UN CIERRE LEGISLATIVO QUE EXPONE LA FRAGILIDAD DEL OFICIALISMO

La suspensión de la sesión no fue un hecho aislado, fue la consecuencia de un Gobierno que no logró alinear a los legisladores propios ni a los aliados, y que pretende aprobar dos temas estructurales sin debate, sin comisiones y sin presencia de funcionarios. Al respecto, Lapadula lo sintetizó con crudeza al señalar que “si el Gobierno consigue los votos, que avance, pero no cuenten conmigo para votar a ciegas”, concluyó.

**Lechman ratifica su rechazo a modificar la Ley de Acuicultura**

## “No demostraron ninguna ventaja y no debatieron el impacto ambiental”

El legislador de Somos Fueguinos, Jorge Lechman, reafirmó su postura contraria a la reforma de la Ley Provincial N.º 1355 de Acuicultura. Questionó el trámite legislativo, la falta de discusión técnica y la ausencia de estudios serios sobre empleo e impacto ambiental. “Como fueguino, no voy a acompañar algo que pueda contaminar nuestra única riqueza: el agua”, sostuvo.

Ushuaia.- El legislador del Bloque Somos Fueguinos Jorge Lechman volvió a dejar en claro su negativa a avanzar con la iniciativa que busca cambiar la Ley 1355, norma que hoy limita el desarrollo de la sal-

adecuado”.

En diálogo con Extremos Conectados, Lechman fue terminante al explicar los motivos de su posición al señalar que “no han podido demostrar cuáles son las bondades de modificar la ley. No mostraron si la reforma generaría un puesto de trabajo, cien o mil. Tampoco hubo un debate serio sobre el impacto ambiental”, planteó.

### “NO VOY A ACOMPAÑAR UN PROYECTO QUE NO EXPLICA NADA”

Según el parlamentario, el recorrido legislativo de la iniciativa fue “erróneo” y careció de información mínima para poder tomar una decisión responsable.

“Se escuchó mayormente a quienes se oponen, pero no se convocó a quienes promueven la modificación para que expliquen sus fundamentos. Falta una pata

del debate, y ante esa ausencia yo no puedo apoyar este proyecto”, remarcó.

Lechman también aclaró que el hecho de que el texto haya llegado directamente al recinto no modifica en nada su mirada porque “tal como está redactado, no lo acompañó. Ya lo dije antes y lo repito ahora: faltó discusión, faltaron voces y faltaron datos”.

### EL VALOR DEL AMBIENTE Y LA IDENTIDAD FUEGUINA

monicultura en Tierra del Fuego, y remarcó que el tratamiento parlamentario de la propuesta “no fue el

referente de Somos Fueguinos hizo hincapié en que su postura se apoya, sobre todo, en una convicción personal ligada al cuidado del entorno natural.

“Como nacido en esta tierra, no estoy de acuerdo con que contaminen la única riqueza que tenemos, que son nuestros recursos naturales, principalmente el agua”, subrayó.



Julio Lovece alertó sobre las consecuencias ambientales y políticas de la modificación de la Ley 1355

# “Vamos a hacer lo imposible para que no gane una elección más”

El referente ambientalista Julio Lovece expuso una evaluación severa y profundamente crítica sobre el proceso legislativo que busca modificar la Ley Provincial 1355, norma que desde su sanción prohíbe la instalación de salmoneras en aguas fueguinas y que ha sido reconocida a nivel nacional e internacional por su carácter pionero en materia de protección ambiental.

Ushuaia.- Lovece calificó el clima político actual como “preocupante” y advirtió sobre las implicancias que la reforma podría tener para el medio ambiente, la matriz productiva y la credibilidad institucional en Tierra del Fuego.

## RECONOCIMIENTO AL ACTIVISMO Y PARALELISMOS CON CONFLICTOS AMBIENTALES NACIONALES

Lovece destacó el “trabajo de las organizaciones sociales, ambientales y de vecinos que sostienen la resistencia a la modificación de la Ley 1355”, dijo a Radio Provincia.

Resaltó la “amplitud y compromiso del colectivo, integrado por mujeres, hombres y jóvenes que le están poniendo el pecho” a la defensa del territorio”.

Estableció además una comparación con el conflicto por el agua en Mendoza, al señalar que “en ambos casos se observa una coincidencia transversal entre gobiernos de signos políticos opuestos cuando se trata, según sus palabras, de darle rienda suelta a un capitalismo feroz, insensible e ilimitado”.

## “LA CONTAMINACIÓN NO TIENE FRONTERAS”

Lovece cuestionó con dureza a quienes sostienen que la exclusión del canal Beagle del área habilitada para eventuales proyectos de salmonicultura implicaría una reducción del impacto ambiental. Sostuvo que ese argumento desconoce nociones básicas de ecología, dado que “la contaminación ambiental no tiene fronteras”.

Aseguró que “el potencial daño trascendería a toda la zona sur de la provincia y que el turismo, actividad estratégica para Tierra del Fuego, sería uno de los sectores más afectados”.

En ese sentido, recordó que “históricamente se ha reclamado por la concentración del turismo en Ushuaia y la necesidad de extenderlo hacia otros sectores de la isla, estos lugares, que hoy están en riesgo, podrían quedar comprometidos seriamente en su futuro turístico”, alertó.

## CRÍTICAS A LEGISLADORES Y PÉRDIDA DE CONFIANZA CIUDADANA

Lovece planteó una fuerte preocupación por la volatilidad del posicionamiento de varios legisladores, a quienes señaló por “abandonar principios sostenidos años atrás”.

Recordó que “muchos de los actuales impulsores de la modificación habían defendido públicamente la Ley 1355 y la promovieron como un logro provincial ante la mirada internacional”.

En este escenario, afirmó que resulta cada vez más difícil para la ciudadanía confiar en sus representantes al manifestar que “los mismos legisladores que hace cuatro años hablaban maravillas de la ley, hoy parecen haber entrado en un acuerdo que trasciende principios e ideas individuales”.

Lovece subrayó que esta contradicción “erosiona la credibilidad política y abona el descreimiento social generalizado”.

## DENUNCIAS SOBRE FALTA DE INFORMACIÓN Y CUESTIONAMIENTOS AL EMPRESARIADO INTERESADO

Respecto al señalamiento de que no existe un proyecto presentado formalmente por parte de los empresarios que promueven la actividad, mencionó particularmente al empresario “Romeiro y al Grupo Newsan, remarcando que ninguno presentó documentación técnica, proyecciones, estudios de impacto, ni planes de inversión o empleo, no han mostrado qué quieren hacer. No han dicho cuántos puestos de trabajo van a generar, no presentaron un solo proyecto”.

En este punto cuestionó además la incongruencia entre el discurso sobre “generación de empleo y la realidad de despidos en algunos de los sectores empresariales involucrados”.

Lovece calificó a los impulsores privados como “ricos buscavidas”, dispuestos a respaldar cualquier “emprendimiento que les genere ganancias, independientemente de su impacto”. “Si mañana pueden poner una planta nuclear en Río Grande, la ponen”, expresó gráficamente.

## ADVERTENCIA POLÍTICA DIRECTA AL GOBERNADOR MELELLA

Lovece dirigió un mensaje inequívoco al gobernador Gustavo Melella al manifestar que “vamos a hacer lo imposible para que no gane una sola elección más, eso es una promesa”.

Explicó que la postura del Ejecutivo provincial frente a la Ley 1355 se interpreta como una “trai-ción al mandato popular que en su momento respaldó la prohibición de salmoneras”.

Según Lovece, la sociedad fueguina “no quiere vivir de esto y no quiere esto para sus aguas”, por lo que instó a los “ciudadanos a recordar los nombres de quienes, a su entender, están actuando en contra de ese interés”.

## DESCONFIANZA EN LA CAPACIDAD ESTATAL DE CONTROL

Afirmó que el Estado “no solo no tiene capacidad, infraestructura ni personal para controlar”, sino que además “muchas veces decide políticamente no controlar”.

Puso como ejemplo la zona de Almanza, donde observa “falencias ya existentes y preguntó retóricamente cómo podría garantizarse el monitoreo de actividades industriales aún más complejas”. Calificó las promesas de control como “retórica vacía” y “otra cucharada de hipocresía”, señalando que esas afirmaciones “ofenden la inteligencia”.

## RIESGO INSTITUCIONAL Y PRECEDENTES NEGATIVOS

Lovece advirtió que “si el poder económico logra impulsar modificaciones legislativas a medida de sus intereses, se sentará un precedente grave para la provincia porque si hoy hacen esto, mañana puede pasar cualquier cosa con cualquier otra ley”.

Por último, indicó que este tipo de decisiones expone a la “comunidad a la vulnerabilidad frente a la influencia desmedida de dos o tres personas con poder económico”, concluyó.

## NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES

Interfaz amigable  
Para todos los dispositivos

Oficina Virtual Cooperativa Eléctrica

https://play.google.com/ https://apps.apple.com/

Comodidad y seguridad  
Al momento de abonar

Claridad y detalle  
Optimiza tu consumo

Atención efectiva  
Para todas tus consultas

DESCARGAS

DESCARGAS

Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

El otro debate por el salmón

# Sulko Romero reivindica el sistema en tierra y apunta contra la desinformación política

Mientras la Legislatura vuelve a tensarse por la discusión sobre la salmonicultura en mar, Sulco Romero, titular de Estancia Las Violetas, plantea un proyecto que no encaja en la grieta ambiental, producción en tierra, tratamiento cerrado del agua y un modelo de inversión local que contrasta con la demonización simplista del sector.

Río Grande.- La discusión política sobre las salmoneras volvió a ganar volumen en Tierra del Fuego. Entre proyectos de reforma, denuncias cruzadas, ambientalistas movilizados y legisladores que aseguran que la actividad "no genera empleo", la Legislatura es nuevamente el escenario de un debate cargado de ideología y poca información precisa.



*"Acepto la disidencia de los ecologistas porque la prueba de Chile alcanza para temer problemas, pero nuestro proyecto no toca el mar, es como tener una pecera gigante bajo tierra", dijo Romero.*

En ese clima, Sulco Romero, titular de Estancia Las Violetas, avanza con un proyecto privado basado en un sistema RAS (Recirculación Acuícola en Tierra), completamente distinto al modelo de jaulas en el mar que encendió alarmas en Chile y que en la isla fue directamente prohibido por ley.

Romero no entra en la confrontación política, pero sí deja una definición clara al marcar que "acepto la disidencia de los ecologistas porque la prueba de Chile alcanza para temer problemas, pero nuestro proyecto no toca el mar, es como tener una pecera gigante bajo tierra", dijo en dialogo con FM La Isla.

## TECNOLOGÍA RAS: QUÉ PLANTEA EL PROYECTO DE LAS VIOLETAS

Romero detalla que "su proyecto se basa en piletas profundas instaladas tierra adentro, alimentadas por agua salada que ingresa naturalmente desde el mar aprovechando el desnivel del terreno y las dos mareas diarias, no se bombea agua, no hay estructuras

en el mar, no hay contaminación costera, todo el sistema se desarrolla bajo cubierta y con tratamiento integral del efluente".

El planteo técnico es minucioso y en este sentido cita estándares internacionales al detallar que "70 kg de salmón por metro cúbico es el máximo aceptado en criaderos tradicionales, en Las Violetas planean trabajar con 60 a 62 kg, para evitar estrés y asegurar mejores rendimientos".

Asimismo, especificó que "el fondo de los piletos será monitoreado con drones sumergibles que limpian sedimentos, donde el agua recircula todos los días hacia una planta de tratamiento propia, que separa sólidos y devuelve al río solo agua limpia y el residuo sólido, rico en nitrógeno y fósforo, se convierte en abono agrícola, cerrando un circuito productivo".

Por tal motivo, sostuvo que "es, en definitiva, un sistema cerrado, con control ambiental interno y sin interacción con el ecosistema marino".

Este detalle no es menor, mientras el debate público sigue centrado en las jaulas de engorde en el canal Beagle, algo prohibido por ley 1355, la iniciativa de Romero pertenece a otra categoría, una que incluso los países nórdicos están expandiendo ante el agotamiento de los sistemas tradicionales.

## UN MODELO DE NEGOCIO QUE BUSCA INVERSORES LOCALES

Romero reconoce el principal obstáculo que es "la inversión inicial, donde los primeros dos piletos requieren USD 2,5 millones, cifra que no está al alcance de un proyecto rural promedio", dijo, al tiempo que agregó que "desde Las Violetas se busca un modelo de capitalización distribuida, una UTE de inversores locales, desde pequeños ahorristas con \$1 millón hasta empresarios medianos de la isla".

"Queremos que sea un proyecto fueguino, no queremos que vengan de afuera, que la gente de Río Grande pueda participar y ganar", dice Romero.

## FAENA, ALIMENTO Y CICLO COMPLETO: UN PROYECTO INTEGRADO

Uno de los aspectos centrales es la necesidad de contar con planta de faena y cámaras frigoríficas propias, dado que transportar pescado desde Río Grande hasta Ushuaia y volver con vísceras para hacer alimento balanceado encarece todo el proceso.

Romero informa que "ya se reunió con el subsecretario de Pesca, Marconi, y con la ministra Hernández, quienes le ofrecieron usar la planta de faena en Ushuaia, pero rechaza la idea por inviabilidad logística, siendo que lo ideal es cerrar el circuito en la estancia".

Para el alimento, el proyecto tiene acuerdo con Vitalcan, que "procesará las vísceras del salmón para producir alimento balanceado local, donde en la primera etapa usará insumos del norte del país, la segunda, tras la primera faena, será autosustentable".

## CRÍA Y GENÉTICA: CERRAR EL CÍRCULO DESDE EL ALEVINO

Otro punto técnico relevante es la provisión de ale-

vinos, etapa crítica en la salmonicultura.

Romero confirma que "inicialmente importarán smolts desde Porvenir, pero ya tienen convenio para criar sus propios alevinos a partir de salmones que ingresan del Río Grande, es decir, se propone un sistema completamente integrado desde la genética hasta la faena".

## LA INFRAESTRUCTURA CLAVE: TEMPERATURA Y CUBIERTAS

Los piletos estarán bajo galpones de chapa translúcida para elevar la temperatura del agua, ya que el mar fueguino permanece a 5 o 6 grados todo el año. Con cubierta, la temperatura subiría a 9 o 10 grados, lo que acelera el crecimiento del pez y reduce costos de alimentación. Romero lo explica en términos pedagógicos al puntualizar que "cuanto más fría el agua, más come el salmón, si elevamos cinco grados, producimos más y gastamos menos".

## UN CONTRAPUNTO POLÍTICO: 'HAY GENTE QUE OPINA SIN SABER'

Sin nombrarlos, Romero apunta a ciertos legisladores que afirmaron públicamente que la salmonicultura "no genera empleo", dijo, al tiempo que agregó que "yo le preguntaría a ese legislador cuántos trabajos dio él en quince años viviendo en el pueblo", disparó.

La crítica sintetiza el enfrentamiento entre sectores productivos y dirigentes que rechazan toda iniciativa vinculada al salmón sin diferenciar técnicas, escalas ni tecnologías disponibles.

Si embargo, Romero aclaró que "su proyecto no depende de lo que vote la Legislatura, porque no viola la prohibición vigente, al estar íntegramente en tierra, el RAS no es salmonicultura en mar, pero el clima político influye, sobre todo para atraer inversores y generar previsibilidad".

## UN ESPEJO CERCANO: EL CASO DE LA TRUCHA EN PIEDRA BUENA

Para justificar la viabilidad del negocio acuícola, Romero menciona el criadero municipal de Piedra Buena, que produce 70.000 kilos de trucha de plato destinados íntegramente a exportación. "No es una comparación menor, si un municipio santacruceño puede sostener un circuito acuícola rentable, con empleo local y mercado internacional, la pregunta cae sola: ¿por qué Tierra del Fuego no podría desarrollar un sistema en tierra sin impacto ambiental?".

## UNA VISIÓN PRAGMÁTICA: NI NEGACIONISMO AMBIENTAL NI MIEDOS ABSOLUTOS

Romero reconoce los errores y catástrofes del modelo chileno, pero diferencia los sistemas al manifestar que "Chile explotó intensivamente jaulas en mar, mientras que Las Violetas propone un sistema en tierra, con tratamiento cerrado de agua y sin interacción con el ecosistema costero".

Si embargo, esta distinción todavía no logró instalarse en el debate político fueguino, donde cualquier mención al salmón activa alertas automáticas.

Federico Rayes analizó el escenario económico y político en el inicio de las sesiones extraordinarias

# “El país está reconfigurando su marco jurídico, pero los resultados reales no serán inmediatos”

El economista Federico Rayes, director de la consultora Ecotono, evaluó el comienzo del período de sesiones extraordinarias en el Congreso de la Nación y analizó el estado actual de la economía argentina. Según afirmó, el país ingresa en una etapa “con mayor movimiento político y económico” hacia fin de año, impulsada por el ingreso de proyectos de reforma y por un Gobierno Nacional “que se siente fortalecido en esta nueva etapa”.

Río Grande.- Rayes explicó que el Ejecutivo avanza sobre una agenda de modificaciones estructurales, muchas de ellas ya anticipadas en los lineamientos del denominado Pacto de Mayo.

En ese marco, destacó que “el Gobierno busca consolidar consensos con gobernadores y bloques legislativos para la aprobación de iniciativas clave, se está tratando de construir las voluntades políticas que fueron tan difíciles de conseguir hasta el 26 de octubre, pero hoy el Gobierno tiene otro escenario, con mayor fortaleza, y eso cambia la dinámica de negociación”, sostuvo en FM Master’s.

## “EL MARCO LEGAL ES IMPORTANTE, PERO NO CAMBIA LA ECONOMÍA DE UN DÍA PARA EL OTRO”

El economista señaló que la batería de reformas que el Ejecutivo enviará al Congreso, en particular, la referida a la modificación de la Ley de Contrato de Trabajo, marca un “nuevo clima institucional, pero advirtió que sus efectos no serán inmediatos”. “El marco jurídico es importante, pero no lo es todo, una nueva ley no transforma automáticamente el funcionamiento de la economía real, estos procesos son graduales y requieren tiempo para consolidarse”, explicó.

En la misma línea, pidió “pacienza” frente a las expectativas de cambios rápidos y en este marco dijo que “se está construyendo un nuevo marco jurídico para el desarrollo laboral y productivo, pero las condiciones de la economía no van a cambiar de un día para el otro, lo que se discuta y apruebe este mes se verá reflejado recién durante el transcurso del año que viene”.

## INVERSIONES: AVANCES FORMALES, PERO SIN IMPACTO INMEDIATO

Rayes también se refirió al panorama de inversiones, que en los últimos días mostró anuncios vinculados a proyectos energéticos y mineros, entre ellos, autorizaciones recientes para desarrollos en la provincia de San Juan.

Sin embargo, relativizó el efecto inmediato de esas noticias al señalar que “son procesos que llevan años, primero se aprueban los proyectos, luego se negocian y recién más adelante se ejecutan, no todo lo que se anuncia se traduce rápidamente en actividad económica concreta”.

Según su análisis, “2026 debería ser el año en que empiecen a verse los frutos de las reformas y habilitaciones actuales, aunque insistió en que también será un año para seguir sembrando cambios estructurales”.

## COLOCACIÓN DE DEUDA: UNA PRUEBA CLAVE PARA EL TESORO

Uno de los temas más relevantes del día, según Rayes, es la colocación de un nuevo título de deuda en dólares por parte del Ministerio de Economía, teniendo en cuenta que “se trata de una operación bajo legislación argentina, lo que implica un desafío adicional en términos de demanda internacional”. El economista calificó la iniciativa como una “prueba moderada” de acceso a los mercados, donde “Argentina ya había hecho una primera colocación en dólares, pero esta es distinta: toma dólares y

paga dólares, todo bajo ley argentina y eso es una complicación, porque los inversores internacionales prefieren la ley de Nueva York”.



*Rayes explicó que el Ejecutivo avanza sobre una agenda de modificaciones estructurales, muchas de ellas ya anticipadas en los lineamientos del denominado Pacto de Mayo.*

Pese a ello, Rayes consideró que “la iniciativa permitirá medir hasta qué punto el mercado está dispuesto a acompañar al país, el Gobierno aspira a captar alrededor de 1.000 millones de dólares, aunque los vencimientos de enero de 2026 superan los 4.300 millones, cifra que asciende a 4.500 millones si se agregan otros compromisos”.

Consultado sobre cómo se cubrirá la brecha, Rayes explicó que “el Gobierno podría ejecutar parte del swap con Estados Unidos, en última instancia y de manera más probable recurriría al Banco Central, comprando dólares con pesos del Tesoro en una operación bilateral fuera del mercado tradicional”. “Esto garantiza que enero se pueda pagar, el problema no es el pago en sí, sino la señal que quede hacia adelante, si en julio se repite el mismo mecanismo, eso deteriora la reputación del Tesoro argentino”, advirtió.

En cuanto a tasas, el objetivo oficial es “no convocar rendimientos superiores al 9%, menos de 8% sería una muy buena noticia. Más de 9% sería demasiado caro”, analizó.

## DÓLAR ESTABLE POR DEMANDA ESTACIONAL DE PESOS, PERO CON TENSIONES LATENTES

Sobre el comportamiento del tipo de cambio, Rayes explicó que “el dólar mostró estabilidad en diciembre debido a la alta demanda estacional de pesos: pagos de aguinaldos, bonos, gastos de fin de año y liquidez adicional en familias, empresas y sector público”.

Sin embargo, aclaró que esta tranquilidad no elimi-

na las tensiones”

“El Banco Central sigue interviniendo en los mercados de futuros para marcar el sendero deseado del tipo de cambio. Las presiones van a ser más fuertes en febrero o marzo, cuando se empiecen a pagar tarjetas y cuando se vea el resultado concreto de la colocación del Tesoro”.

Además, alertó sobre un posible impacto en las reservas si el Tesoro recurre al Banco Central para afrontar vencimientos, por lo cual sostuvo que “una caída fuerte de reservas genera incertidumbre y un efecto directo en las expectativas del mercado”.

## EXPECTATIVAS SOBRE LA OFERTA DE DIVISAS: RETENCIONES, COSECHA Y POTENCIAL EXPORTADOR

Rayes también se refirió al frente externo y a la disponibilidad de dólares, donde para 2026 se “proyecta un escenario agrícola favorable, pero condicionado por la oferta que efectivamente se concrete”.

En ese sentido, analizó el impacto del anuncio de reducción de retenciones de 26% a 24% al señalar que “todo suma, no es una baja que cambie estructuralmente el esquema, pero va en la dirección esperada, al inicio del gobierno estábamos en 33%, así que es el segundo escalón de reducción. La intención oficial es llevarlas lo más cerca de cero posible, aunque por ahora estamos lejos porque siguen siendo claves para la recaudación”.

El economista señaló que “la baja de retenciones busca generar un entorno más atractivo para el agro, fortalecer la inversión del sector y sentar bases para un incremento en las exportaciones”.

Según proyecta, Argentina podría volver a “acerarse a niveles de exportación agrícola cercanos a los 40.000 millones de dólares, aunque dudó de que se alcancen los 100.000 millones totales de exportaciones en la economía completa durante 2026”.

## LA ECONOMÍA REAL SIGUE DÉBIL: CONSUMO, INDUSTRIA Y VENTAS EN RETROCESO

Por otro lado, Rayes se refirió a los indicadores de actividad económica, los cuales describió como “débiles y desparejos” y en este sentido detalló que “el consumo minorista arrojó malos resultados, la producción de cemento, un antípodo de la actividad de la construcción, también mostró números negativos”.

En tanto que las “ventas de vehículos cayeron de manera significativa y el dato de industria de octubre volvió a marcar retrocesos”.

“Hay sectores que logran traccionar un poco más, pero la economía en su conjunto viene muy lenta. 2026 deberá servir para morigerar estos sube y baja y para reducir la heterogeneidad sectorial, aunque no será fácil”, evaluó.

## “LA ECONOMÍA ESTÁ SOSTENIDA CON ALFILERES”

Por último, Rayes indicó que “es una economía que, en el mejor de los casos, está sostenida con alfileres, la inflación bajó, pero persiste, dado que muchas familias no llegan a fin de mes y los indicadores de consumo muestran estancamiento o retrocesos”, concluyó.

Seguridad

# Suspenden Comisión ante la ausencia de autoridades de la Caja Policial

Ante la ausencia de las autoridades de la Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial, quienes fueron convocados por segunda vez, para tratar la situación que atraviesan los servidores públicos jubilados, las y los Legisladores debieron suspender la Comisión de Seguridad Nº 6. "Es una falta de respeto lo que hizo la Caja Policial, puesto que se coordinó con ellos esta reunión, y diez minutos antes avisaron que no asistirían", dijo la titular del espacio, Natalia Gracianía (LLA) ante los damnificados.

Ushuaia. – Gracianía sostuvo que "si nos hubieran avisado, se podría haber reprogramado la reunión. Así que les pido disculpas, como presidenta de la Comisión", reconoció la Legisladora ante los presentes.

Además, dijo que si bien la Cámara no es la responsable de resolver la problemática que atraviesan, las y los Parlamentarios de los diferentes bloques políticos decidieron participar del encuentro para oficiar de nexo y "sentar a las partes en un espacio de diálogo donde se pudieran buscar soluciones", explicó.

Asimismo, recordó que en la reunión pasada escucharon las situaciones angustiantes que están pasando dado la falta de pago de sus beneficios. Allí, pudieron recabar datos importantes que las y los "legisladores tenemos para analizar sobre el tema".

En tanto, señaló que "no tenemos proyectos de Ley que estemos analizando. La solución viene de la Caja Policial y del Gobierno de la Provincia", opinó Gracianía.

Sumó que no es posible que sigan pasando los meses y de esta forma se acrecienta la incertidumbre de las familias que "no tienen ya que llevar a su mesa para comer", lamentó.

Para finalizar reconoció que evaluarán los pasos a se-



**Suspenden Comisión ante la ausencia de autoridades de la Caja Policial.**

guir dado que se trata de una segunda convocatoria a la cual no asisten y "la excusa que presentaron minutos antes de la reunión no se puede permitir", fustigó. Por su parte, los jubilados presentes, afirmaron que se afecta a 540 familias que, desde hace seis meses, no cobran sus haberes. "Esto es una muestra más que no poseen intención en dar solución. Vamos a seguir con el reclamo dentro del ámbito del respeto. No es-

tamos pidiendo un plus, sino un aporte genuino que realizamos desde que empezamos a trabajar, como nos indicaron", detallaron.

Participaron los legisladores Raúl Von Der Thusen (SF), Pablo Villegas y Damián Löffler (MPF), Federico Sciurano y Federico Greve (FORJA) y Matías Lapadula (PG) y las legisladoras María Victoria Vuoto (PJ), María Laura Colazo (PV).

**Nuevo titular de la cartera**

## Melella designó a Jorge Canals como nuevo Ministro Jefe de Gabinete

El Gobernador Gustavo Melella rubricó este miércoles el decreto. La designación, tiene como objetivo dar continuidad al trabajo articulado y mancomunado entre todos los ministerios, siguiendo la misma línea de gestión y coordinación impulsada anteriormente por Agustín Tita, quien ocupa una banca en la Cámara de Diputados, en representación de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Río Grande. -El Gobernador Melella expresó su confianza en el nuevo titular de la cartera y subrayó el sentido de continuidad institucional que caracteriza esta designación. "Jorge Canals asume con el compromiso de seguir trabajando en equipo, coordinando las políticas públicas que nuestra provincia necesita, con eficiencia, transparencia y una mirada puesta en el servicio a todos los fueguinos. Su experiencia y dedicación serán pilares para profundizar el trabajo que venimos realizando", destacó el Mandatario.

Por su parte, el flamante Ministro Jefe de Gabinete, Jorge Canals, manifestó su compromiso con la gestión pública y agradeció la confianza depositada en su persona. "Asumo esta responsabilidad con el firme



**El Gobernador Melella expresó su confianza en el nuevo titular de la cartera y subrayó el sentido de continuidad institucional que caracteriza esta designación.**

propósito de dar continuidad al trabajo ya iniciado, fortaleciendo la articulación entre áreas y garantizando una gestión coordinada, eficiente y al servicio de la gente. Nuestro objetivo será seguir construyendo desde el diálogo, el trabajo en equipo y el compromiso con cada fueguino y fueguina", afirmó Canals.

La designación refleja la voluntad del Gobierno de mantener la estabilidad en la coordinación de la administración pública, optimizando los recursos y promoviendo una gestión unificada que priorice el bienestar de la población. Además, continuar avanzando en las políticas de Estado y en la implementación de proyectos estratégicos para el desarrollo integral de Tierra del Fuego.

**V Encuentro Federal de Producción Orgánica**

## Tierra del Fuego se distingue por investigación y desarrollo de bioinsumos

"TrichoDF", proyecto liderado por investigadores de la UNTDF y CONICET, fue reconocido en el V Encuentro Federal de Producción Orgánica, durante la entrega de los Premios Argentina Orgánica 2025. El evento reunió a provincias e instituciones públicas y privadas del sector.

Río Grande. -La Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME de Tierra del Fuego —ganadora en 2024 del premio al Mejor Programa Orgánico Nacional— postuló al proyecto "TrichoDF", una iniciativa que busca desarrollar un bioinsumo local para mejorar el rendimiento y controlar hongos en producciones orgánicas, especialmente en climas fríos. La propuesta obtuvo una Mención Especial por aportar soluciones concretas a una de las principales limitaciones del sector: la falta de insumos no químicos accesibles y eficientes.

El equipo de investigación contó con el acompañamiento de la Secretaría y del INTA. A lo largo del 2025, el proyecto sumó otros reconocimientos, como la premiación en TDF Innova y su selección entre los seis mejores proyectos de la categoría "Despegue Emprendedor" en Emprendimiento Argentino.

La secretaria de Desarrollo Productivo y PyME, Carolina

Hernández, valoró el trabajo realizado y subrayó que "en momentos de desfinanciamiento nacional de la ciencia y la tecnología, resulta aún más fundamental el acompañamiento del Estado provincial. Las capacidades del equipo y los resultados de los ensayos muestran las potencialidades



que tenemos y lo que podemos lograr mirando las demandas del territorio". Además, señaló que el próximo de-

safío es poner en marcha la biofábrica de Tierra del Fuego, clave para fortalecer al sector productivo y avanzar hacia modelos de desarrollo sostenibles.

Como parte de la agenda en Buenos Aires, la Secretaría y la Directora de Asistencia PyME participaron en conversatorios sobre mercados, bioinsumos y articulación público-privada realizados en la Casa de Santa Fe, donde la provincia fue presentada como caso destacado a nivel nacional. Asimismo, integraron la sesión de la Comisión Asesora Nacional para la Producción Orgánica, donde se abordaron líneas de trabajo futuras, la importancia de la comunicación y la necesidad de revisar la normativa nacional (SENASA) para ampliar su alcance (cueros, cosmética, prendas de lana, entre otros). Finalmente, se discutió la posibilidad de avanzar hacia certificaciones grupales y la incorporación de más productores, especialmente microemprendimientos, con requisitos adaptados.

Anticipó un trabajo legislativo "intenso y orientado a resultados"

# El diputado Santiago Pauli destacó el inicio del período de sesiones extraordinarias

El diputado nacional de La Libertad Avanza, Santiago Pauli, analizó el comienzo del período de sesiones extraordinarias convocado entre el 10 y el 30 de diciembre, y señaló que la agenda parlamentaria estará marcada por el ingreso de proyectos de alto impacto institucional, económico y laboral.

Río Grande.- En diálogo con FM Master's, el diputado nacional Santiago Pauli sostuvo que el Congreso "ingresa en una etapa de trabajo muy intensa", a partir de la inminente conformación de comisiones y del abordaje de iniciativas que, según afirmó, "definirán el rumbo del país en los próximos años".

Pauli explicó que "varias iniciativas ya fueron ingresadas formalmente, mientras que otras, como la modernización laboral y la reforma del Código Penal, se encuentran a la espera de su presentación".

En este marco, dijo que "la primera discusión no será en el recinto, sino en las comisiones temáticas, allí se buscará el consenso necesario para obtener dictamen y avanzar hacia el debate en ambas cámaras", señaló. En cuanto a los tiempos parlamentarios, el diputado remarcó que "si bien el oficialismo cuenta con un mayor número de representantes, no existen mayorías automáticas", por lo que la construcción de acuerdos será imprescindible".

"Necesitamos el acompañamiento de otros bloques. La Libertad Avanza no puede, ni busca, aprobar leyes sin discusión, hay puntos en los que habrá revisión del texto original y eso forma parte del proceso legislativo", afirmó.

Respecto del proyecto de modernización laboral, Pauli indicó que "su ingreso se prevé en el Senado y lamentó las expresiones de rechazo anticipado por parte de sectores gremiales".

En este marco, sostuvo que "me parece improcedente

oponerse a algo que todavía no fue presentado, el objetivo principal es que más personas que hoy trabajan en la informalidad pasen al sistema registrado,



*El diputado nacional Santiago Pauli sostuvo que el Congreso "ingresa en una etapa de trabajo muy intensa", a partir de la inminente conformación de comisiones y del abordaje de iniciativas que, según afirmó, "definirán el rumbo del país en los próximos años".*

oponerse sin leer es más un posicionamiento político que una discusión seria", sostuvo.

El legislador también consideró central el debate sobre el Presupuesto 2026, que ya cuenta con dictamen de comisión.

"Soy optimista de que se podrá aprobar. Es una herramienta fundamental después de dos reconducciones consecutivas, y su tratamiento ordenará la planificación del Estado para el próximo año", opinó.

Asimismo, destacó la relevancia de las reformas estructurales previstas, especialmente la del Código Penal.

"El país necesita una legislación que garantice que quien comete delitos reciba condena efectiva. Es un cambio de paradigma que la sociedad demanda hace tiempo", afirmó.

Pauli descartó que "una reforma previsional o modificaciones en el régimen de coparticipación formen parte de la agenda de estas extraordinarias, al considerar que esos temas requieren consensos federales aún no consolidados, no obstante, sostuvo que podrían discutirse en el futuro si avanzan otros debates prioritarios".

Finalmente, el diputado confirmó que el Congreso trabajará de manera continua durante todo el mes "entre el 10 y el 30 hay un margen acotado, pero suficiente si las comisiones se constituyen rápidamente, estamos a la espera del ingreso de los proyectos restantes para comenzar su análisis en detalle".



## LLEGÓ EL LABORATORIO MUNICIPAL A ZONA SUR

**Nuevo anexo del laboratorio en el Centro Municipal de Salud N°3**

📍 El Alambrador 212

Ahora podés hacerte tus estudios de sangre más cerca de tu casa.

Solicitá tu turno por WhatsApp:  
**(2964) 586014**

Secretaría de Salud



**RGA**  
RIOGRANDE  
MUNICIPIO

Regulación de plataformas

# Avanza la creación del Registro Municipal de Transporte Privado Temporario

El Concejo Deliberante evaluó la creación de un registro específico que fija requisitos obligatorios, controles técnicos y un sistema de identificación mediante código QR para mejorar la seguridad y trazabilidad del servicio. En este sentido, el concejal Bogado destacó el “consenso alcanzado con taxistas, remiseros y sindicatos para unificar proyectos y regular el funcionamiento de plataformas digitales como parte del sistema de transporte de Río Grande”.

Río Grande.- Este miércoles por la tarde se llevó adelante una comisión especial para el tratamiento del proyecto de ordenanza del concejal Ybars que propone la creación del Registro de Transporte Privado de Personas Temporaria en la Comisión 6 de Soberanía, Industria, Producción y Transporte que preside el concejal Bogado, iniciativa que busca dotar de un marco regulatorio específico a esta modalidad de traslado, garantizando condiciones de seguridad, control y trazabilidad. La normativa introduce un sistema integral de requisitos, herramientas digitales de control y modificaciones a ordenanzas vigentes para mejorar el ordenamiento del sector.

El encuentro contó con la presencia del Cuerpo de Concejales y las asociaciones de taxis y remises.

## “EL ENCUENTRO PERMITIÓ PONER EN PALABRA A TODOS LOS SECTORES”

Tras la reunión, el concejal Jonatan Bogado valoró como “muy positiva la reunión mantenida con representantes de taxis, remises, sindicatos de choferes y otros actores del sector transporte, en el marco del análisis de los proyectos que buscan regular la actividad de las plataformas digitales de transporte en la ciudad”.

Bogado sostuvo que “el encuentro permitió poner en palabra a todos los sectores y avanzar hacia un consenso que habilite la creación del Registro Municipal de Transporte Privado Temporario, una herramienta que permitirá ordenar, transparentar y garantizar condiciones de seguridad para los usuarios” ante

El concejal destacó que existe una “coincidencia generalizada en que Río Grande necesita una normativa específica, tanto para asegurar el equilibrio con el sistema tradicional de taxis y remises, como para incorporar de manera regulada y armoniosa a las plataformas digitales”.

“El desafío ha sido grande y la discusión se ha postergado durante muchos años, pero hoy estamos en condiciones de avanzar. La regulación es necesaria para garantizar un buen servicio y proteger a los vecinos”, afirmó.

## HACIA UNA NORMATIVA UNIFICADA

Durante el encuentro, representantes de taxis y remises expresaron observaciones y planteos en relación con el proyecto presentado por el concejal Ybars, para lo cual

Bogado indicó que “dichas inquietudes serán incorporadas en el análisis legislativo, junto con los lineamientos del proyecto impulsado por su bloque, Provincia Grande”.

“La intención es que surja un único proyecto, que contemple tanto el texto presentado por el concejal Ybars como el que presentamos desde Provincia Grande, incluyendo además las sugerencias de los sectores involucrados”, señaló.

En este sentido, remarcó la “importancia de construir una regulación que contemple la totalidad del sistema y que tenga sustento técnico y consenso social”.

## REQUISITOS Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO

“se crearán registros específicos para las plataformas, para los conductores y para los vehículos, permitiendo de esta manera un control integral del servicio”.

Entre los requisitos que deberán cumplir quienes presten transporte a través de aplicaciones, mencionó “certificado negativo de antecedentes penales, registro profesional habilitante, seguro correspondiente para el transporte de pasajeros, revisión Técnica Obligatoria vigente y acreditación de idoneidad y documentación del vehículo”.

“Lo que buscamos es que el vecino tenga la seguridad y la certeza de saber quién lo transporta, que el conductor esté habilitado y que el vehículo cumpla con todas las condiciones. Son requisitos básicos que no podemos dejar librados al azar”, expresó.

Para reforzar los controles, el proyecto prevé la incorporación de un “código QR en la luneta de cada vehículo, que permitirá a los inspectores verificar en tiempo real si el conductor y el automotor están registrados y habilitados por el Municipio”.

“El inspector podrá leer el QR y constatar que quien maneja coincide con lo registrado en la plataforma y en el registro municipal”, explicó.

## TRÁMITE LEGISLATIVO

Consultado sobre la continuidad del debate, el concejal indicó que “los proyectos seguirán en análisis dentro de la comisión, aunque no descartó la posibilidad de alcanzar dictamen antes de fin de año”.

## NUEVO CENTRO DE BIENESTAR PARA PERSONAS MAYORES “PAPA FRANCISCO”

### “PAPA FRANCISCO”

Este lugar es un ejemplo de que, a pesar de la adversidad y del viento en contra, Río Grande siempre sale adelante con esfuerzo, sacrificio y tenacidad.

 **Elcano 893**



**RGA**  
RIOGRANDE  
MUNICIPIO



Donde 43 estudiantes recibieron su certificación

# Concluyó el curso universitario de cuidados para personas mayores con orientación asociativa

Se trata de una propuesta formativa desarrollada junto a la Universidad del Chubut, destinada a fortalecer las capacidades locales para el acompañamiento integral de personas mayores. El acto fue este martes en el Centro Municipal de Bienestar "Papa Francisco" donde 43 estudiantes recibieron su certificación tras completar la capacitación de 205 horas cátedra.

Río Grande. -El Municipio de Río Grande realizó el acto de cierre del Curso de Cuidados para Personas Mayores con Orientación Asociativa, una instancia de capacitación destinada a promover conocimientos y

sos establecimientos municipales como el Centro de Rehabilitación "Mamá Margarita", Deporte Adaptado y el Centro de Bienestar para Personas Mayores, permitiendo a las alumnas y alumnos vincular los conte-

digno.

La propuesta reafirmó el compromiso del Estado Municipal con la formación continua, la profesionalización del cuidado y el fortalecimiento de una comu-



prácticas para el acompañamiento integral y comunitario de personas mayores. El evento se realizó en el Centro Municipal de Bienestar para Personas Mayores "Papa Francisco".

Más de 40 estudiantes recibieron su certificado tras completar las 205 horas cátedra dictadas por profesionales de las áreas de Salud y Género y Desarrollo Comunitario junto al equipo técnico de la Universidad del Chubut. La formación incluyó prácticas en diver-

nidos teóricos con experiencias concretas de acompañamiento y cuidado.

El curso proporcionó herramientas para la promoción de prácticas de vida saludable, la prevención de riesgos y enfermedades, así como la atención integral desde una perspectiva socio-comunitaria, basada en derechos. A su vez, fortaleció la construcción de vínculos solidarios y redes de apoyo territorial, claves para garantizar un envejecimiento activo, cuidado y

nidad empática, preparada y comprometida con sus personas mayores. Con políticas públicas que priorizan el bienestar y la inclusión, la ciudad avanza hacia un modelo de cuidado, humano, integral y comunitario.

Estuvieron presentes en la entrega de certificados: funcionarios municipales y los concejales Alejandra Arce y Jonatan Bogado.



**BANCO DE TIERRA DEL FUEGO**  
Tenés un banco

Más información  
[www.btf.com.ar](http://www.btf.com.ar)

Con propuestas artísticas y culturales

# Tolhuin se prepara para vivir la 22º Fiesta Provincial de la Lenga Fueguina

El Municipio de Tolhuin presentó la agenda artística que formará parte de la 22º Fiesta Provincial de la Lenga Fueguina, un evento que se desarrollará este fin de semana en distintos espacios de la ciudad.

Tolhuin.- La celebración, que constituye uno de los encuentros culturales y comunitarios más importantes del año, reúne actividades vinculadas al arte, la música, la identidad forestal y las tradiciones locales. Las actividades comenzarán el viernes 12 de diciembre con la muestra fotográfica "Tolhuin en Perspectiva: Memoria Visual de una Transformación", que se inaugurará a las 11 horas en la Casa de la Cultura, ubicada en Lucas Bridges 350. La exposición a cargo de la Subsecretaría de Comunicación y Asuntos Institucionales, reúne obras de Marcelo Cardozo, Sara Warren y Luis Basque, y propone un recorrido por seis años de crecimiento territorial, obras y vida cultural, con un apartado especial dedicado a la propia Fiesta de

la Lenga.

La programación continuará el sábado 13, a las 21 horas, en el Polideportivo Ezequiel Rivero, con la "Noche Lenguera", un evento musical que contará con las presentaciones de Q'Descontrol Kuarteto, De Gira (Tolhuin) y C'Baila Cumbia. Según lo informado, se trata de una propuesta pensada para promover el encuentro de la comunidad y celebrar el espíritu festivo característico de la ciudad.

El domingo 14, desde las 10:30 horas, se llevará adelante la "Fiesta Forestal" en el predio contiguo a la Casa de la Cultura. Allí se desarrollarán juegos de destrezas, votación de esculturas, una muestra estática, premiaciones y un cordero compartido.

Ese día también habrá música en vivo a partir del mediodía, a cargo de Los Cositas del Sur. La actividad busca celebrar las tradiciones vinculadas al trabajo forestal y destacar la labor de los escultores locales.

El broche de oro culmina con otro encuentro artístico de modalidad privada bajo el nombre "Tolhuin está de fiesta", que tendrá lugar en Villa Dorita Eventos, en Urquiza 1384. La jornada contará con la presentación de Nahuel Pennisi y la participación de Yuyo Fueguino, el Ballet Municipal Tolhuin, Ekos del Rock y Jimmy Joe.

La propuesta está destinada a celebrar la identidad cultural de la ciudad y brindar un espacio de disfrute para las familias.

Estreno 12 de diciembre 20 horas

## “La mochilera” de Corina Amilcar

Una mujer acampa sola en un cabo del sur argentino mientras se juega la final de Mundial. Entre el silencio, el viento y una carpeta, reconstruirá el vínculo con su hijo, un niño que habla en lenguas propias, y su mochila llena de ausencias. Mientras el país espera el resultado del partido, ella decidirá su propio final.

Río Grande.- La Mochilera es una obra sobre el amor en sus formas menos decorativas, sobre la maternidad sin épica, la escritura como salvavidas y la posibilidad de atajar un penal incluso cuando todo parece perdido.

Con humor, lirismo y crudeza, la obra propone detenerse, escuchar lo que no siempre se dice y animarse a sembrar —lupinos y margaritas

gigantes— incluso en los paisajes más áridos.

Funciones en diciembre en Tierra de Teatro

Viernes 12 20 horas

Sábado 13 20 horas

Domingo 14 18 horas

Anticipadas y acreditaciones al 2964416701 ó al 2964 57-8556

Dramaturgia y actuación: Corina Amilcar

Escenografía y vestuario: Walter Lamar

Realización: Walter Lamas y Maite Corona

Asesoramiento en mecanismos y manipulación de objetos: Gabriel Sánchez

Iluminación y sonido: Nahuel Ghio

Fotografía: Adhemar Miranda

Producción: Tierra de Teatro

Dirección: Virginia Villarejo y David Gudiño

## CENTROS MUNICIPALES DE SALUD

### CENTRO MUNICIPAL DE SALUD N° 1

► Chacra II | Hermana Luisa Rosso 779

### CENTRO MUNICIPAL DE SALUD N° 2

► Chacra XIII | Hermana Taparello N° 389

### CENTRO MUNICIPAL DE SALUD N° 3

► Zona Sur | El Alambrador N° 212

### CENTRO MUNICIPAL DE SALUD N° 4

► Chacra XI | Águila Mora N° 2348

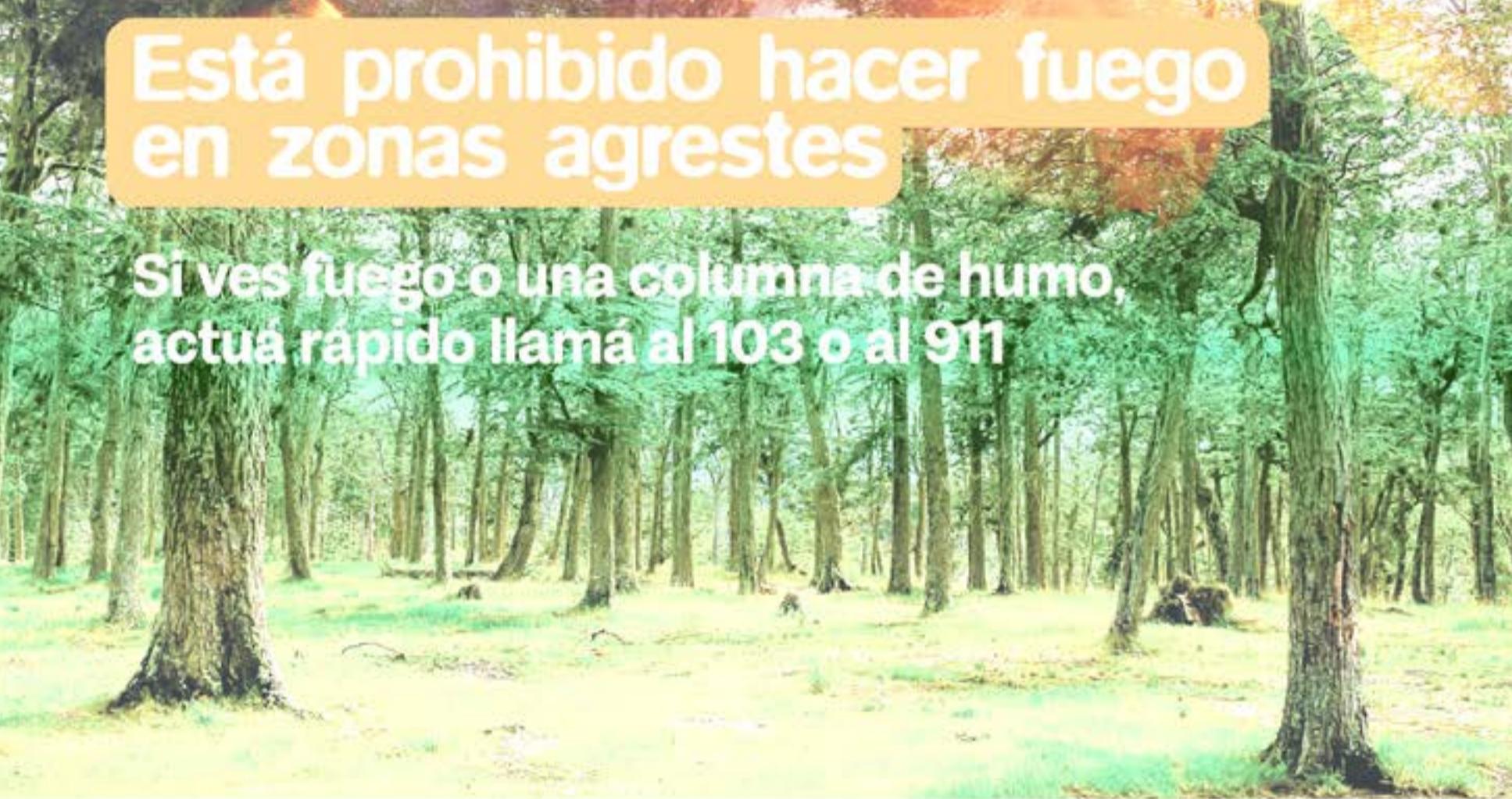
Para turnos llamar al



**RGA**  
RÍOGRANDE  
MUNICIPIO



**El bosque no  
se recupera,  
cuidalo hoy.**



**Está prohibido hacer fuego  
en zonas agrestes**

**Si ves fuego o una columna de humo,  
actúa rápido llamá al 103 o al 911**

Río Grande

# Duro documento de la Multisectorial se leyó en la inauguración del mural de Nora Cortiñas

Ayer se inauguró, en la ciudad de Río Grande, un mural hecho por alumnos y alumnas del Centro Polivalente de Arte, que recuerda a la presidenta de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Norita Cortiñas, donde aparece con su hijo Gustavo, desaparecido en abril de 1977. Durante el acto, se leyó un crítico documento de la Multisectorial de Derechos Humanos de Río Grande, referido a la situación actual.

Río Grande – La inauguración fue durante un acto que se realizó a las 17 horas, en el Espacio para la Memoria ubicado en la intersección de la Avenida Belgrano y Mackinlay. Al evento concurrieron diferentes organizaciones gremiales, sociales, ambientalistas y políticas; además de vecinos y vecinas que fueron por su cuenta.

El texto del documento que se leyó señalaba que

repaso generalizado de la situación, pero también poner especial énfasis y focalizar en los problemas que tenemos las fueguinas y los fueguinos; porque a la hora de respetar los derechos humanos no alcanza con la organización de eventos, los discursos o las declaraciones pomposas; ya que lo que se necesita son decisiones políticas claras y medidas que lleguen a la gente, para que esos

medidas que dejarán secuelas difíciles de revertir. En ese camino nos endeuda, entrega nuestros recursos, regala nuestra soberanía y se exhibe como un patético fantoche del imperio”.

“El presidente está esperando que diputados, diputadas, las y los senadores cómplices aprueben las leyes que le pide el Fondo Monetario y que van a terminar con los derechos de las y los trabajadores, va a precarizar aún más las condiciones laborales para beneficiar a los grandes empresarios nacionales y extranjeros. Nos quieren hacer creer que por tener trabajadores precarizados, sin derechos, se van a crear puestos de trabajo; nos quieren vender que los productos importados, que la quita de aranceles a lo que viene de afuera nos va a permitir vivir mejor. No nos dicen quiénes van a poder acceder a esos bienes cuando vemos todos los días noticias del cierre de fábricas, de comercios y cientos de trabajadoras y trabajadores despedidos”.

“Y con la misma zanahoria de la creación de puestos laborales entregan nuestros recursos naturales. Por eso, en el Día de los Derechos Humanos queremos hacer especial hincapié en el derecho a vivir en un ambiente sano. Una fecha que nos invita a poner los derechos humanos en movimiento, a repensar sobre las violaciones y violencias que se están cometiendo en nuestro territorio”.

“Hoy hablar de extractivismo es poner en palabras la falta de políticas públicas que prioricen la integridad de su pueblo y la construcción de trabajo digno. Toda actividad que esté basada en la entrega de bienes naturales, el saqueo y el despojo de la trama social, solo busca alimentar la codicia de unos cuantos antes que la protección de los derechos básicos necesarios. Somos naturaleza y sin ella no hay vida”.

“El Gobierno quiere modificar la Ley de Glaciares, una ley que nos protege, que resguarda a las fuentes de agua en un mundo atravesado por el cambio climático, donde el retroceso de los glaciares es notorio. Sino, observemos detenidamente por un instante al glaciar Martial y veremos que tristemente está retrocediendo, además de que están permitiendo la construcción de un centro de ski, destruyendo bosques, aguas, vida, solo para la diversión y el negocio del turismo extractivo”.

“En nuestra provincia algunos están promoviendo la salmonicultura, una práctica abusiva, que provoca daños irremediables y no genera un desarrollo sustentable; quieren aplicarla tanto en los mares de Río Grande, como en las tierras de la provincia. No se sabe fehacientemente dónde quieren instalar estas megaindustrias, pero sí que entregarán las distintas fuentes de agua para su uso de forma inconsulta”.

“Detrás de tantas mentiras que duelen, de promesas vacías, es importante que nos preguntemos sobre ese desarrollo del que hablan ¿para qué?, ¿para quién? y ¿a qué costo?”

“Las políticas nacionales del gobierno de Milei, bajo el RIGI, basadas en la entrega de nuestros bienes comunes y de la soberanía a capitales extranjeros, son reproducidas por las políticas del gobierno provincial de Gustavo Melella. Tanto el gobierno provincial, como La Libertad Avanza son los principales impulsores de este proyecto, que solo beneficia a unos pocos y destruye el ambiente a largo plazo”.

“Por eso vemos en estos días la ofensiva legisla-



Ayer se inauguró, en Río Grande, un mural recordando la figura de Nora Cortiñas.

“cada 10 de diciembre, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, se presenta una oportunidad para reparar la situación que existe a nivel mundial, a nivel nacional y también local; respecto de la defensa de esos derechos inalienables que tenemos las personas, más allá de nuestras circunstancias y condiciones individuales”.

“Desde la Multisectorial de Derechos Humanos de Río Grande, entendemos que atravesamos tiempos complejos a nivel planetario. Hemos naturalizado las constantes guerras en las que mueren niños, niñas, mujeres y hombres que lejos están de quienes iniciaron esas matanzas codiciando recursos naturales y tierras para satisfacer su ambición”. “Somos testigos, ante el silencio de los países del mundo, del genocidio del pueblo palestino perpetrado por Israel con el acompañamiento de Trump y la complicidad de sus lacayos, como nuestro presidente. El mismo Trump que, no satisfecho con considerarse el gendarme del planeta, ha desempolvado la doctrina Monroe y no duda en intervenir en las elecciones de los países latinoamericanos y de acusar de narcotraficante al presidente Maduro para tener una excusa para invadir Venezuela. No respetar los derechos humanos se ha convertido en moneda corriente, en el mundo, también en nuestro país, y estamos convencidos y convencidas de que en nuestra provincia quienes ostentan algún tipo de poder, en los tres poderes del Estado, no están haciendo todo lo posible por el respeto irrestricto de dichos derechos, ni ponen como prioridad la cobertura incondicional de los mismos para quienes habitamos Tierra del Fuego AeIAS”.

“Por ese motivo, nos parece importante hacer un

derechos se garanticen en la práctica y mejoren nuestras vidas”.

“En nuestra provincia, existe mucha materia pendiente con respecto al respeto de los derechos humanos y las garantías que debe otorgar el estado, más allá de las medidas nacionales que repercuten directamente sobre nuestra calidad de vida”.

“Hoy en Tierra del Fuego tenemos barrios sin servicios básicos, un acelerado crecimiento de la desocupación; el deterioro de la atención en salud en general y en salud mental en particular; el retroceso en las condiciones de las escuelas; la falta de asistencia adecuada a los comedores comunitarios; la falta de acompañamiento concreto a las víctimas de violencia de género; la situación de hacinamiento en cárceles donde no se garantiza además la atención sanitaria ni la comida en cantidad y estado adecuados, el saqueo de bienes naturales entregando soberanía; son solo algunos de los problemas que fueguinas y fueguinos vemos crecer día a día; sin que el estado de las respuestas adecuadas, ni muestre preocupación cierta por resolver”.

“En todo el país el Gobierno de Javier Milei viene avanzando con una motosierra que recorta derechos, conquistas, calidad de vida, salud, educación, fuentes de trabajo y condiciones dignas de vida para la gran mayoría de las argentinas y los argentinos. Nos lleva a niveles nunca vistos en nuestro país de retroceso en todas y cada una de las áreas que debe garantizar el estado, para el bienestar de sus ciudadanos y ciudadanas, para beneficiar a los ricos y poderosos nacionales e internacionales”.

“Al compás de la partitura que le dicta Donald Trump y el FMI desde Estados Unidos, su tenebrosa orquesta avanza con un concierto de macabras

tiva de aprobar la modificación de la Ley 1355, con argumentos falaces, vendiendo la falsa idea de progreso y generación de puestos de trabajo, jugando con la incertidumbre de miles de familias fueguinas que no saben que va a pasar, después de diciembre, con su fuente laboral".

"Estos retrocesos forman parte de una misma lógica antropogénica que concibe a la naturaleza como mercancía, y a las comunidades como desechables. Por eso, hoy más que nunca, desde la docencia, desde la militancia y desde el amor por esta isla que habitamos, decimos que defender el agua es defender la vida, y que no hay derechos humanos posibles en un territorio devastado".

"A Milei, que ganó prometiendo pasarle la motosierra a la casta política, no le tembló el pulso para mostrar su verdadera cara y empezar a aplicar recortes en educación, salud, en las jubilaciones y a las personas con discapacidad. Todo acompañado de una feroz represión".

"Las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, en el marco de la llamada "batalla cultural" que fogonea el gobierno nacional y sus bufones mediáticos, dejaron de ser sujeto de derecho para tornarse una suerte de abusadores seriales de las arcas del estado".

"Mientras se descubren día a día los detalles del escandaloso desfalco que llevan adelante funcionarios y empresarios de la salud en perjuicio de este sector tan vulnerable de la sociedad, los sufrimientos y las pérdidas - de calidad de vida, de posibilidades de recuperación, de posibilidades de sobrevivir, de vidas humanas - arrecian sobre las personas con discapacidad. Y mientras tanto hay un exhibicionismo de la crueldad que es recibido con beneplácito o con indiferencia, en el mejor de los casos, por una parte considerable de la ciudadanía".

"Para quienes convivimos con la discapacidad no es novedoso. Sólo es más intenso".

El gobierno provincial, la obra social del estado fueguino y el sistema de salud público de la provincia no son ajenos a este embate. Desde su discurso, contemplan las dificultades que nos atraviesan. Desde la práctica, nos empujan a redoblar

esfuerzos y sacrificios para no perder calidad de vida. Las más de las veces no lo logramos y el Estado, que debe velar por el cumplimiento de derechos consagrados internacionalmente, está casi siempre ausente".

"En los recortes también entraron las políticas que acompañan a las mujeres y disidencias dejándolas más desamparadas".

"En Argentina la violencia machista no retrocede: avanza. Este año contamos doscientas veintinueve víctimas de femicidio. 229 proyectos de vida destruidos por la crueldad patriarcal. Detrás de esas cifras hay familias quebradas, amistades devastadas, hijos sin madres. En lo que va del año, ciento ochenta y ocho niñeces quedaron huérfanas por femicidio. Esos números son la evidencia del abandono estatal, y también de la indiferencia política frente a nuestras vidas".

"Milei celebra el odio como bandera. Ataca a los feminismos y disidencias, a los derechos conquistados, a la memoria colectiva. Promueve la crueldad en sus discursos y festeja la violencia como herramienta. Nos acusa de exagerar mientras el país entero se desangra".

"Desmantela programas de prevención, elimina acompañamientos, recorta presupuesto, y abandona a las sobrevivientes a su suerte. Y lo hace sabiendo perfectamente a quiénes afecta primero. Porque cuando el Estado se retira, nosotras quedamos vulnerables, desprotegidas, solas frente al riesgo".

"No tenemos miedo, no nos van a callar, no nos van a dividir. Seguimos organizadas porque sabemos que la violencia machista no se combate con indiferencia, se combate con políticas de Estado, con financiamiento, con presencia territorial, con memoria, con comunidad y con solidaridad".

"El discurso de odio, las políticas de saqueo van acompañadas del negacionismo. Hay que ocultar que hubo una generación que creyó, y luchó por un país mejor, un país para todos y todas y que fueron brutalmente asesinados, desaparecidos y torturados. Hoy la verdad les vuelve a pegar en la cara".

"Y no lo vi más. Ojos vendados. Picana. De noche.

De uniforme. De civil. Traslados. Fusilamientos. Las palabras y los hechos se repiten. En La Perla, y al norte, al sur, al este y al oeste de La Perla. Cincuenta años han pasado. La muerte sigue viva ante nosotros. En La Perla, para quien sabe oír, quedan los ecos de los gritos de las y los torturados".

"Atacan la memoria y piden "verdad completa". Se burlan de nuestras y nuestros muertos, de nuestro sufrimiento: de nuestros desaparecidos. Invocan una guerra que les sirva para justificar lo inhumano, lo horroroso, lo imperdonable de lo que cometieron. No cejan en el intento de escribir una historia que los limpie y justifique".

Pero les tenemos malas noticias. El hallazgo de restos humanos en terrenos que circundan al Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio conocido como La Perla, en Córdoba, confirman lo que tantos testimonios de sobrevivientes y testigos han relatado a lo largo de los años: el 3º Cuerpo de Ejército torturó, asesinó y desapareció a cientos de compañeros y compañeras en ese lugar".

"La contundencia del resultado de la investigación del Equipo Argentino de Antropología Forense es en este momento un argumento irrefutable ante el discurso negacionista imperante en los sectores más reaccionarios de nuestra sociedad y arengado por el gobierno nacional sin el más mínimo pudor. Allí se pudo determinar que los suelos donde estaban sepultados los cuerpos de los y las compañeras y compañeros asesinados fueron removidos para ocultar esos crímenes. Crímenes que siguen negando cobardemente".

"Verdad completa será cuando abran los archivos y nos digan qué hicieron con les miles de compañeras y compañeros detenidos, torturados y desaparecidos".

"Hoy les decimos que vamos a seguir luchando, con los pañuelos blancos como bandera, con la guía de las madres y las abuelas que nos siguen marcando el camino. Por eso no vamos a aceptar el perdón a los genocidas ni prisión domiciliaria. Porque no olvidamos ni perdonamos. Juicio y castigo. Porque son 30.000".

Día Mundial de la Limpieza

## Municipio realizó una jornada de limpieza y colocación de cartelería en Altos de la Montaña

El Municipio de Tolhuin llevó adelante una jornada de limpieza en el barrio Altos de la Montaña, actividad organizada por la Coordinación de Ambiente y Hábitat Urbano.

Tolhuin. -La iniciativa se desarrolló en el marco del Día Mundial de la Limpieza y tuvo como eje el trabajo conjunto entre agentes municipales y vecinos del

entorno inmediato y la zona que bordea la Reserva Natural Urbana.

Además, se colocaron más de 20 carteles identificati-

Según lo informado, la actividad se realizó con el objetivo de mantener el barrio en mejores condiciones y promover el compromiso comunitario con el cuidado



rios en los límites de esta área protegida, una acción que busca reforzar la concientización ambiental y la protección del espacio natural que rodea a Altos de la Montaña.

sector.

La jornada consistió en la recolección de residuos en distintos puntos del barrio, logrando reunir un total de 50 bolsas, lo que contribuyó a mejorar y sanear el



del ambiente.

Desde el Municipio local destacaron que estas acciones forman parte de un trabajo sostenido junto a la comunidad. Aunque no se detallan futuras fechas o actividades complementarias, se remarcó el agradecimiento a los vecinos y vecinas que participaron por su aporte al cuidado del Corazón de la isla.

En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos

# Gobierno dio inicio al primer Congreso Provincial de Derechos Humanos desde el Sur

En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, el Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur inauguró hoy el “Primer Congreso Provincial de Derechos Humanos: “Derechos Humanos desde el Sur – Uniendo Derechos, Tejiendo Redes, Construyendo Comunidad”.

Río Grande. -El evento, que se desarrolla en las instalaciones del IPRA de la ciudad de Ushuaia, reúne a referentes nacionales e internacionales, funcionarios provinciales, representantes del Poder Judicial, orga-



nizaciones sociales, académicos y ciudadanía en general, en un espacio de reflexión, intercambio y construcción colectiva.

En la apertura, Sonia Spaluskay, Secretaria de Derechos

Humanos e Igualdad, destacó que este Congreso es posible gracias a “una decisión política que permite generar estos espacios” y afirmó que “no queríamos que quedara simplemente en una jornada. Queremos construir agendas de trabajo entre todos los actores de la sociedad, porque la construcción es colectiva o no es”.

También agradeció la presencia de la Dra. Dora Barrancos, el Dr. Carlos Rozanski, Claudia Domínguez (Nieta restituida N° 117), representantes del Poder Judicial, organismos de derechos humanos y víctimas del terrorismo de Estado, subrayando que “este espacio es sumamente fundamental para poder construir”. Por su parte, la Ministra Gabriela Castillo dio la bienvenida en nombre del Gobernador Gustavo Melella y señaló que este encuentro representa “un momento de inflexión”. Destacó que en un contexto nacional donde se cuestionan derechos conquistados, Tierra del Fuego asume el rol de faro: “Tal vez somos el fin del mundo, pero también podemos ser el faro del inicio para transformar y movilizar a toda la Argentina y a Latinoamérica”, dijo.

El ex Juez Federal Dr. Carlos Rozanski reflexionó a su vez sobre los ciclos de avance y retroceso en materia de derechos humanos y advirtió que, si bien Argentina cuenta con una legislación extraordinaria, “el problema no está en que haya leyes, sino que no se están cumpliendo”.

Claudia Domínguez, Nieta restituida N° 117, compar-

tió por su parte su historia con profunda emoción: “Mi nombre es Claudia Domínguez Castro, puedo hoy decirlo porque sé quién soy, gracias a la lucha de las Abuelas y seguramente a la de ustedes, así que les agradezco”. Relató que fue secuestrada junto a sus padres, Walter Domínguez y Gladys Castro el 9 de diciembre de 1977, y que recién a los 38 años supo la verdad tras un llamado de la CONADI.

Finalmente, la Dra. Dora Barrancos reflexionó sobre el contexto actual de retroceso en derechos humanos: “No estamos frente sólo a un apagón de los derechos, sino al apagón del concepto mismo de derechos humanos”, sostuvo. Alertó sobre el ascenso global de las extremas derechas que configuran una “confederación planetaria” con expresiones heterogéneas pero convergentes en su carácter regresivo, patriarcal y distópico. Destacó la importancia de analizar el rol de figuras femeninas en estos movimientos, como Alice Weidel o Giorgia Meloni, y advirtió sobre los riesgos del desmantelamiento estatal y la entrega de recursos estratégicos. Subrayó además que este fenómeno no es homogéneo, pero sí profundamente peligroso para las democracias y los avances sociales conquistados.

Durante lo que resta de la jornada se desarrollarán paneles temáticos que abordarán los ejes de Género, Diversidad, Interculturalidad y Memoria, con el objetivo de repensar políticas públicas desde una mirada local, situada en el sur, pero con perspectiva global.

Realizaron 4 allanamientos y notifican de derechos y garantías a 3 personas

## Esclarecen rápidamente robo de elementos informáticos en Celentano

Este martes 9 de diciembre, se recibió una denuncia mediante la cual daban cuenta de la sustracción de notebooks y teléfonos celulares de un comercio Celentano, ubicado en calle Islas Malvinas al 2700, tras forzar una abertura.

Río Grande. - Personal policial realizó las averiguaciones correspondientes, tras lo cual el Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Norte, libró órdenes de allanamiento para los siguientes domicilios: de Sarmiento N° 3066, Paso

de los Libres N° 132, Paso de los Libres N° 290 y San Agustín N° 317. En este marco, fueron notificados de derechos y garantías: Estrella del Carmen Mansilla, Alejandro José Torres y Jonathan Gastón Burgoa Albarracín.



Esclarecen rápidamente el robo de elementos informáticos en Celentano.

En el camping municipal

## La Municipalidad realizó un nuevo operativo de control vehicular

La Municipalidad de Ushuaia a través de la Dirección de Transporte dependiente de la Secretaría de Gobierno, llevó adelante un operativo de control vehicular en el camping municipal, con el objetivo de fortalecer la seguridad vial y verificar el cumplimiento de las normativas vigentes.

Ushuaia. -Durante la jornada se controló la documentación obligatoria y se efectuaron 61 pruebas de alcoholemia a conductores transportistas, particulares locales y turistas, sin registrarse re-

ciudad, haciendo hincapié en la importancia de portar la documentación requerida y respetar las normas de tránsito, tanto dentro del ejido urbano como en accesos y rutas cer-



sultados positivos. Asimismo, se procedió a labrar un acta de infracción por un reloj taxímetro apagado. Desde la Secretaría de Gobierno adelantaron que los operativos continuarán en distintos puntos de la

canas. Cabe recordar que el objetivo de los operativos es evitar situaciones que pongan en riesgo la vida humana y promover una movilidad, más segura para todos los vecinos y turistas.

Existen riesgos procesales

# Enoc Perpetto Silva fue procesado por violencia de género y confirman la prisión preventiva

La jueza de instrucción María Rosa Santana procesó con prisión preventiva a Enoc Perpetto Silva, de 18 años, por un grave episodio de violencia de género perpetrado contra su ex pareja, una jovencita de la misma edad.

Río Grande. - La jueza de instrucción María Rosa Santana procesó con prisión preventiva a Enoc Perpetto Silva, de 18 años, por un grave episodio de violencia de género perpetrado contra su ex pareja, una jovencita de la misma edad.

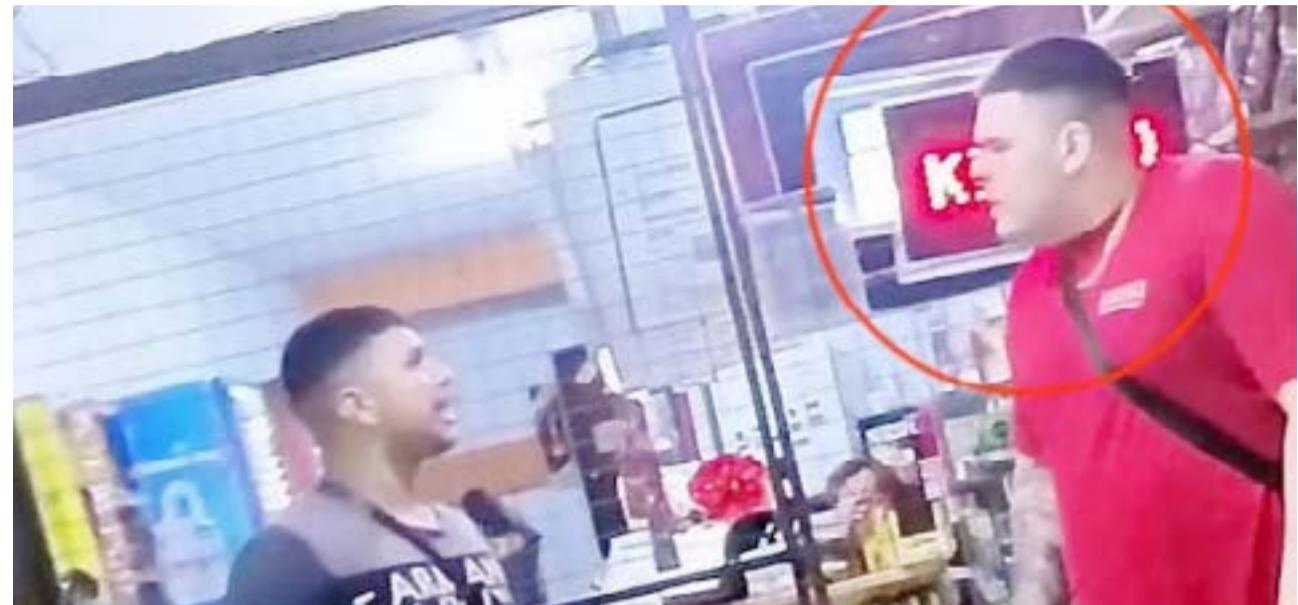
Perpetto Silva fue procesado por los delitos de "privación ilegítima de la libertad", lesiones y amenazas con un arma blanca y un arma de fuego. La magistrada también dispuso un embargo preventivo de 11 millones de pesos y confirmó la prisión preventiva del joven, quien permanecerá recluido en la Unidad de Detención 1.

Los hechos ocurrieron el 24 de noviembre pasado, cuando Perpetto Silva secuestró a la joven de su domicilio, la amenazó con un arma blanca y la agredió físicamente para trasladarla a su domicilio, donde la amenazó de muerte y le apuntó con una pistola calibre 9 milímetros en la boca.

La jueza consideró que los hechos constituyen un caso de violencia de género y que las amenazas y riesgos procesales justifican la continuidad de la prisión preventiva. Se han dictado medidas cautelares de protección para la víctima y se ha prohibido la difusión de imágenes de la misma.

La defensa de Silva, a cargo de los abogados Francisco Ibarra y Maximiliano Palladino, tiene un plazo

perentorio de días para apelar el fallo o la prisión preventiva dictada.



Enoc Perpetto Silva fue procesado por violencia de género y confirman la prisión preventiva.

## Poder Judicial

### Se llevó adelante la jornada académica "Lavado de dinero, narcoterrorismo y narcocriminalidad"

El Vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia y Director de la Escuela Judicial "María Angélica Barreda", Dr. Gonzalo Sagastume, encabezó este martes 9 de diciembre, la jornada académica "Lavado de dinero, narcoterrorismo y narcocriminalidad".

Ushuaia. - La misma tuvo lugar en la Sala de Audiencias "Elena Rubio de Mingorance" y contó con la presencia de la Presidente del STJ, Dra. María del Carmen Battaini, el Juez del STJ, Dr. Ernesto Adrián Löffler, y del Presidente del Banco Tierra del Fuego, Dr. Fabián Musso.

El Dr. Sagastume estuvo acompañado -en el estrado- por el Defensor ante el STJ y Secretario Académico de la Escuela Judicial, Dr. Jesús González Saber, quien efectuó la presentación del Magistrado previo a dar a inicio con la

charla.

Además, estuvieron presentes magistrados, funcionarios y agentes del Poder Judicial.



## Ushuaia

### Explosión de una salamandra dejó como saldo a un hombre hospitalizado

Personal policial intervino ante un principio de incendio ocurrido en una vivienda ubicada en Cerro Cruz y Dos Arroyos de la capital fueguina, donde se produjo una explosión en una de las habitaciones, oportunidad en que, el propietario intentaba encender una salamandra.

Ushuaia. - Como consecuencia del estallido, un empleado identificado como Nicolás Duarte resultó lesionado, siendo trasladado al Hospital Re-

gional Ushuaia para una mejor atención médica.

Se labraron las actuaciones correspondientes.



## Tribunal de Juicio del Distrito Norte

# El lunes se conocerá el veredicto en un juicio contra Eric Paredes

Este miércoles 10 de diciembre terminó la etapa de alegatos en el juicio oral y público contra el subcomisario Eric Paredes, acusado de lesiones leves, amenazas y privación ilegítima de la libertad, hechos que habrían ocurrido en 2024 y que tuvieron como víctima a su ex pareja.

Río Grande. - La defensa particular, representada por el Dr. Francisco Ibarra, pidió la absolución del acusado y el

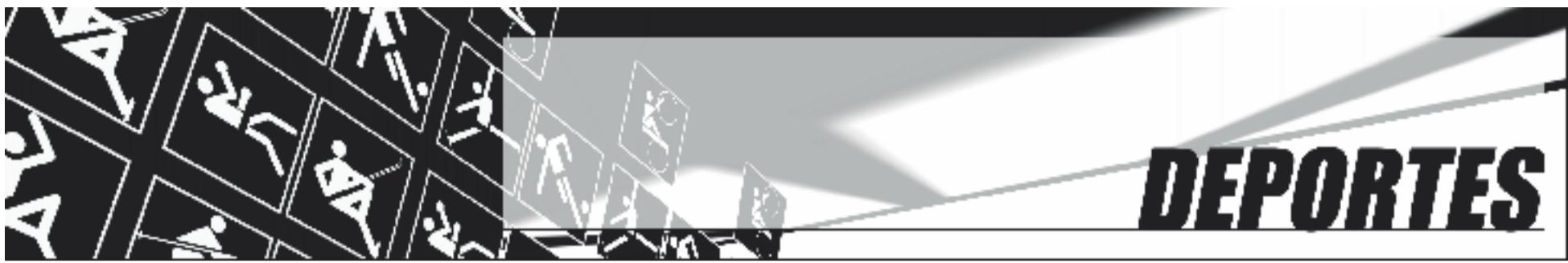


rechazo de la demanda civil, ya que sostuvo que no existen pruebas concretas que permitan responsabilizar a su

defendido.

Durante la jornada de ayer, la querella había solicitado una condena de 6 años de prisión. El Ministerio Público Fiscal, por su parte, pidió una pena de 4 años.

El Tribunal de Juicio en lo Criminal dispuso un cuarto intermedio hasta el próximo lunes a las 9.30 horas. Ese día, el imputado tendrá la oportunidad de expresar sus últimas palabras antes de que los jueces den a conocer el veredicto.



Vóley Mixto

## Río Grande fue sede de la segunda edición del “Torneo Provincial del Fuego”

Durante el fin de semana largo comprendido entre el viernes 6 y el lunes 8 de diciembre, el gimnasio de ATURG, en la ciudad de Río Grande, fue escenario de la segunda edición del Torneo Provincial de Vóley Mixto “Del Fuego”, una propuesta que volvió a reunir a equipos provenientes de Río Grande y Ushuaia, consolidándose como un espacio deportivo alternativo, inclusivo y profundamente comunitario dentro del calendario deportivo fueguino.

Río Grande.- El certamen, organizado de manera independiente por referentes del vóley local, tuvo como protagonistas a jugadores y jugadoras de distintas edades, con trayectorias diversas y un denominador común: el deseo de seguir vinculados al deporte, competir sanaamente y fortalecer lazos sociales a través del juego.

En este contexto, Alejandro Forquera y Cinthya Del Mau, dos de las referencias del torneo, brindaron detalles sobre el desarrollo del evento, el espíritu que lo impulsa y la proyección futura de una disciplina que, aunque no se encuentra federada, crece año a año con mayor fuerza en la provincia.

Un torneo que trasciende la competencia: vóley para todas las edades

Uno de los aspectos más destacados del Torneo del

que abre puertas.

Este formato mixto y abierto permite que personas que, por distintas razones, quedaron fuera del circuito competitivo tradicional, puedan reencontrarse con el vóley, mantenerse activas y seguir formando parte de un espacio deportivo organizado.

El vóley mixto como alternativa al sistema federado Forquera explicó que el vóley mixto cumple un rol clave dentro del ecosistema deportivo local, funcionando como una categoría intermedia entre el vóley federado y otras disciplinas recreativas como el newcom.

“En el vóley, a los treinta y cinco o cuarenta años ya quedás afuera de la competencia. Pasar directamente a newcom no es un paso que todos quieren dar. El vóley mixto ocupa ese lugar intermedio”, señaló.

ten la cancha en igualdad de condiciones, favoreciendo el respeto, el trabajo en equipo y la construcción de vínculos deportivos más equilibrados.

Cinthya Del Mau subrayó que el torneo se extendió hasta el lunes, día en que se disputaron las finales y se definió al equipo campeón de esta segunda edición, destacando el compromiso de los equipos participantes y la buena convivencia durante todas las jornadas. Equipos de Río Grande y Ushuaia: una verdadera propuesta provincial

El Torneo del Fuego logró convocar a equipos de las dos principales ciudades de la provincia, fortaleciendo el intercambio deportivo y humano entre Río Grande y Ushuaia. Esta integración geográfica es uno de los pilares del proyecto y una de las razones por las cuales los organizadores ya piensan en ampliar la propuesta.

“Metimos diez equipos, pero teníamos cerca de veinte interesados. Por una cuestión de horarios y organización no pudimos sumar a todos”, explicó Forquera, evidenciando el crecimiento sostenido de la disciplina. Proyección a futuro: finales en el corazón de la isla y continuidad en 2026

Lejos de tratarse de un evento aislado, el Torneo del Fuego forma parte de un proyecto a largo plazo. Entre las ideas que ya se encuentran sobre la mesa aparece la posibilidad de disputar futuras finales en Tolhuin, reforzando el concepto de integración provincial y llevando el vóley mixto al corazón geográfico de Tierra del Fuego.

“Queremos hacer una final en el corazón de la isla y darle continuidad el año que viene”, señaló Cinthya Del Mau, anticipando una línea de trabajo que busca federalizar aún más la propuesta.

Hacia la creación de una liga de vóley mixto

Otro de los grandes objetivos que se plantean los organizadores es la creación de una liga de vóley mixto, no necesariamente competitiva en términos tradicionales, sino pensada como un espacio regular de encuentro, participación y actividad física.

“El vóley mixto no está dentro de la federación, pero nos gustaría tener continuidad. No quedarse quietos, que es lo importante”, remarcaron.



Los equipos de Mala Junta (Campeón) y La Sustancia (Subcampeón) junto a árbitros y la organización del Torneo Provincial del Fuego.

Fuego es su carácter intergeneracional, una característica poco frecuente en las competencias tradicionales. En esta segunda edición, convivieron en cancha jugadores y jugadoras desde los 13 hasta los 67 años, reflejando con claridad el espíritu inclusivo que dio origen a la propuesta. “Tenemos la jugadora más joven del torneo con trece años y el jugador más grande con sesenta y siete”, destacó Alejandro Forquera, remarcando el valor simbólico y real de una competencia que no pone límites etarios, sino

esta condición convierte al vóley mixto en una herramienta fundamental para garantizar continuidad deportiva, permitiendo que quienes crecieron jugando al vóley no tengan que abandonar la actividad, sino adaptarse a un formato más flexible, dinámico y socialmente enriquecedor.

Participación, paridad y dinamismo en la cancha La modalidad mixta aporta además un componente de paridad de género, donde mujeres y varones compar-

**MULTIRUBROLASVEGAS**

VIEDMA N°777  
CASA CENTRAL  
02964-433665

SUCURSAL  
AEROPUERTO INT.  
02964-420977

**ABIERTO LAS 24 HS**



El equipo de Malá Junta, campeón de la segunda edición del "Torneo Provincial del Fuego".



El equipo de La Sustancia, subcampeón de la segunda edición del "Torneo Provincial del Fuego".



El equipo de Malá Junta Nova, tercer puesto de la segunda edición del "Torneo Provincial del Fuego".

Esta idea responde a una necesidad concreta: ofrecer alternativas reales a quienes desean seguir jugando, entrenando y compartiendo el deporte sin las exigencias del alto rendimiento.

#### Actividades de verano y propuestas al aire libre

Con el cierre del año deportivo formal, el proyecto no se detiene. Forquera adelantó que ya se encuentran dialogando con equipos de Ushuaia para organizar encuentros recreativos durante el verano, incluso con la posibilidad de realizar competencias al aire libre, siempre que las condiciones climáticas lo permitan.

La intención es llevar el vóley mixto a distintos espacios, sumándose a las propuestas recreativas que se desarrollan en gimnasios y ámbitos dependientes del Estado provincial y municipal.

El rol social del deporte: movimiento, salud y comunidad

Más allá de los resultados deportivos, el Torneo del Fuego se consolida como una iniciativa que pone en el centro al deporte como herramienta de salud, integración y bienestar. En palabras de sus organizadores, el principal objetivo es que las personas "no se queden quietas", que sigan activas y encuentren en el vóley un

espacio de pertenencia.

En este sentido, el evento no solo fortalece la práctica deportiva, sino que también contribuye a la construcción de comunidad, generando vínculos entre personas de distintas edades, ciudades y trayectorias.

#### Cómo sumarse al proyecto

Para quienes estén interesados en formar parte de futuras ediciones, entrenamientos o encuentros, Alejandro Forquera informó que el contacto se realiza a través del club Malá Junta, en Instagram, bajo el nombre @malajunta9420, donde Cinthya y Carla se encargan de evacuar consultas e inscribir a nuevos participantes.

Un cierre que reafirma el valor del deporte inclusivo. La segunda edición del Torneo del Fuego dejó en claro que el vóley mixto llegó para quedarse. Con una propuesta abierta, participativa y profundamente humana, este evento se transformó en un espacio donde el deporte recupera su esencia: jugar, compartir, competir con respeto y seguir creciendo juntos.

Río Grande volvió a ser sede de una iniciativa que no solo convoca a deportistas, sino que interpela a toda la comunidad fueguina, demostrando que cuando hay compromiso, ideas claras y pasión por el deporte, siempre es

posible crear nuevos caminos.

Detallando a continuación los resultados y las posiciones finales

#### Semifinales

Partido 1 – categoría libre – inicio: 10.00 horas

La Sustancia 2 Mala Junta Nova 0 (25-17, 25-21)

Partido 2 – categoría libre – inicio: 11.00 horas

Mala Junta Vip 2 Detonantes 0 (25-18, 25-21)

#### Tercer Puesto

Partido 3 – categoría libre – inicio: 12.00 horas

Mala Junta Nova 2 Detonantes 0 (25-0, 25-0) por no presentar el mínimo de 3 mujeres en cancha.

#### Final

Partido 4 – categoría libre – inicio: 13.00 horas

Mala Junta Vip 3 La Sustancia 2 (20-25, 11-25, 25-15, 25-18 y 20-18)

#### Posiciones Finales

Primer Puesto: Mala Junta Vip

Segundo Puesto: La Sustancia (Ushuaia)

Tercer Puesto: Mala Junta Nova

Pingüino Futsal y San Martín definen el año

## Una final que sintetiza el crecimiento del futsal (CAFS) en Río Grande

Este jueves 11 de diciembre, a partir de las 21:00 horas, el gimnasio del Instituto María Auxiliadora será el escenario de una de las citas más esperadas del calendario deportivo local: la final anual del futsal (CAFS), que enfrentará a Pingüino Futsal, campeón del Torneo Apertura, y al Club San Martín, reciente ganador del Torneo Clausura.

Río Grande.- Más allá del resultado, el encuentro representa el cierre formal de una temporada intensa, cargada de competencia, esfuerzo colectivo y crecimiento sostenido, tanto a nivel institucional como deportivo, consolidando al futsal como una de las disciplinas más convocantes de la ciudad de Río Grande. Pingüino Futsal, un campeón con identidad y proceso Pingüino Futsal llega a esta instancia con el respaldo de una primera mitad de año altamente positiva. El equipo se consagró campeón del Torneo Apertura, logro que no solo ratificó su protagonismo dentro del ámbito local, sino que además fue parte de un proceso más amplio, estrechamente ligado a su participación en la División de Honor, plaza que el club había obtenido gracias a su consagración en la temporada anterior.

En ese marco, el técnico Pablo Urrea destacó la importancia de este tipo de definiciones, entendiendo que no se trata únicamente de un partido decisivo, sino de la posibilidad de reflejar en la cancha todo el trabajo realizado a lo largo del año.

"Este jueves se realiza la final anual entre los campeones del Torneo Apertura y del Torneo Clausura. En esta oportunidad, nosotros como Club Pingüino salimos campeones en la primera parte del año, justo antes de viajar a la División de Honor, que logramos gracias al campeonato del año pasado", expresó Urrea, subrayando la continuidad y coherencia del proyecto deportivo.

San Martín, el rival que llega en alza

Del otro lado estará San Martín, un club con historia y presente competitivo, que llega fortalecido tras haberse consagrado campeón del Torneo Clausura la semana pasada. Ese envío anímico; sumado a su estructura

y experiencia, anticipa un partido equilibrado, intenso y con alto nivel técnico.

La final anual, en este sentido, no solo enfrenta a dos campeones, sino a dos estilos, dos procesos y dos instituciones que han sabido sostenerse en el tiempo dentro del futsal (CAFS), aportando al crecimiento general de la disciplina en la ciudad.

Un escenario emblemático para una definición especial

El gimnasio del Instituto María Auxiliadora vuelve a convertirse en un punto de encuentro clave para el deporte local. Allí, donde tantas veces se vivieron jornadas memorables, se dará este nuevo capítulo que definirá al campeón absoluto de la temporada.

Desde la organización y desde los propios protagonistas se espera un marco acorde a la instancia, con presencia de público, familias, dirigentes y medios, en una noche que promete ser una verdadera fiesta del futsal. Más que un partido: el valor del espectáculo deportivo Pablo Urrea hizo especial hincapié en el espíritu con el que Pingüino Futsal afronta esta final, resaltando la importancia de brindar un espectáculo que esté a la altura de la competencia y del público que acompaña fecha tras fecha.

"Esperamos que sea un lindo encuentro deportivo, que sea todo futsal y que podamos brindarle a la gente y a los medios un buen espectáculo deportivo", señaló el entrenador, marcando una postura que trasciende lo meramente competitivo y pone en valor el respeto, el juego limpio y la calidad del evento.

Este enfoque refleja una mirada madura del deporte, donde ganar es importante, pero también lo es el modo en que se compite y el mensaje que se transmite hacia las nuevas generaciones.

El futsal CAFS como pilar del deporte riograndense La final anual no puede analizarse de manera aislada. Forma parte de un entramado más amplio que tiene al futsal CAFS como uno de los pilares del desarrollo deportivo en Río Grande. Con torneos extensos, divisiones formativas, clubes comprometidos y una comunidad que acompaña, la disciplina ha logrado consolidarse como un espacio de pertenencia, inclusión y competencia sana.

Instancias como esta final anual permiten visibilizar el trabajo silencioso de entrenadores, dirigentes, jugadores y familias, que sostienen la actividad durante todo el año, muchas veces en contextos económicos y logísticos complejos.

Una invitación abierta a la comunidad

Desde Pingüino Futsal, la convocatoria es clara y abierta. El club invita a toda la comunidad a ser parte de esta definición, a llenar las tribunas y a acompañar un evento que representa lo mejor del futsal local.

"Esperamos a todos este jueves a las 21:00 horas. Están todos invitados", expresó Urrea, agradeciendo además el acompañamiento permanente de los medios de comunicación en la difusión del deporte.

Un cierre de año que deja huella

La final anual entre Pingüino Futsal y San Martín no solo definirá un campeón. Será, sobre todo, una síntesis del camino recorrido durante el año, una celebración del esfuerzo colectivo y una muestra del crecimiento sostenido del futsal en Río Grande.

En una cancha, dos equipos; en las tribunas, una ciudad; y en juego, mucho más que un título: el orgullo de representar a instituciones que hacen del deporte una herramienta de formación, identidad y encuentro social.

Acuerdo

# Confirmaron el aumento para las empleadas de casas particulares

Además del incremento, el personal doméstico recibirá un extra no remunerativo durante el último mes del año que se sumará al aumento salarial de 1,3% y el aguinaldo. También percibirán el bono no remunerativo en enero de 2026.

Río Grande - Desde noviembre de 2025 rige un nuevo aumento en las remuneraciones mínimas para el personal de casas particulares, afectando a miles de trabajadoras en todo el país. La medida fue adoptada por la Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares (CNTCP), dependiente del Ministerio de Capital Humano, tras un acuerdo entre representantes del sector empleador y trabajador. Sin embargo, terminó por oficializarse esta madrugada.

El ajuste contempla un incremento escalonado que impacta tanto en los salarios mensuales como en los valores horarios de quienes se desempeñan en el servicio doméstico. La resolución, publicada hoy en el Boletín Oficial, también introduce un pago extraordinario no remunerativo, sumándose a los haberes durante los meses de noviembre y diciembre.

La actualización intenta recomponer el poder adquisitivo del sector, uno de los más vulnerables del mercado laboral. De acuerdo con la normativa, las adecuaciones tendrán alcance nacional y se incorporarán al salario básico en etapas previstas.

La Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares estableció que a partir de noviembre de 2025 las remuneraciones mínimas aumenten un 1,4% respecto a los valores vigentes en septiembre. Esta suba se aplica tanto en los salarios mensuales como en las horas trabajadas, alcanzando a todas las categorías comprendidas bajo la Ley N° 26.844.

Mientras tanto, en diciembre de 2025, el incremento será de 1,3% sobre los salarios ajustados en noviembre.

La presidenta de la Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares, Sara Alicia Gatti, fue la funcionaria encargada de firmar la resolución, oficializando los valores y detalles operativos para la aplicación de la medida.

## PAGO EXTRAORDINARIO

El acuerdo también contempla un pago adicional no remunerativo que se abonará junto a los salarios de noviembre y diciembre. La suma es de 14.000 pesos para quienes trabajen 16 horas semanales o más, 9.000 pesos para las empleadas que presten servicios entre 12 y menos de 16 horas, y 6.000 pesos para aquellas con jornadas inferiores a 12 horas semanales.

Este plus se incorporará de manera remunerativa al salario a partir de enero de 2026. El objetivo es compensar la pérdida de poder de compra durante el tramo final del año, y su carácter transitorio busca evitar demoras en la recomposición salarial del sector.

La medida impacta sobre los ingresos de más de 1,3 mi-

llones de personas empleadas de casas particulares en Argentina. Desde septiembre no se habían registrado incrementos salariales en el sector, ya que el último acuerdo paritario estableció un aumento del 6,5% distribuido entre julio, agosto y septiembre. Según los datos recopilados, "los pagos que perciben las trabajadoras superan en al menos \$2.000 por hora los valores oficiales".

Con el ajuste del 1,4% en los haberes mínimos correspondiente a noviembre ya abonado, y en función de las escalas vigentes de la Unión del Personal Auxiliar de Casas Particulares (UPACP), puede establecerse cómo que-



darán los salarios tras el aumento del 1,3% previsto para diciembre.

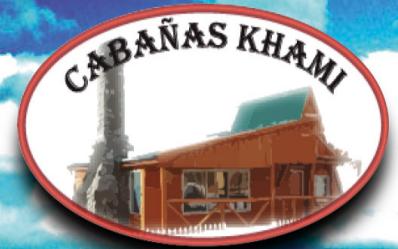
En la modificación más reciente, el personal de tareas generales —donde se incluye la limpieza— recibió dos valores diferenciados según el tipo de contratación. El valor por hora para empleados con retiro en diciembre es de \$3.135,96, y para quienes cumplen funciones sin retiro es de \$3.383,53. Estos valores corresponden a quienes no superan las 24 horas semanales con un solo empleador y funcionan como referencia, dado que en la realidad los pagos pueden duplicar esos montos y situarse entre \$6.000 y \$8.000 por hora según la región.

El sistema salarial para el sector de casas particulares contempla distintas categorías, aunque las tareas generales aglutinan la mayor proporción de trabajadores bajo relación de dependencia en domicilios privados. Entre esas actividades se encuentran el mantenimiento, la limpieza y el orden de viviendas, departamentos o pequeños comercios, independientemente del tamaño del lugar o la carga horaria.

## ANTIGÜEDAD, ZONA DESFAVORABLE Y AGUINALDO

La persona que desempeñe tareas de distintas categorías recibirá el salario correspondiente a la función superior. Además, por antigüedad, se suma el 1% del salario mensual por cada año completo trabajado. Este adicional fue incorporado a partir del 1 de septiembre de 2021 y se cal-

## CABECERA DEL LAGO FAGNANO, TOLHUIN



**CABANAS KHAMI**

[www.cabaniaskhami.com.ar](http://www.cabaniaskhami.com.ar)  
(02964) 15 611243 - 15 566045  
Fax online (02964) 430223



cula desde el 1 de septiembre de 2020, sin retroactividad. Existe también un adicional del 30% sobre el salario mínimo para quienes se desempeñan en zonas consideradas desfavorables. Esta compensación abarca a quienes trabajan en La Pampa, Río Negro, Chubut, Neuquén, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y el Partido de Patagones en la provincia de Buenos Aires. Con respecto al Sueldo Anual Complementario (SAC) o aguinaldo, la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) señala que este beneficio corresponde también al personal doméstico y se liquida al finalizar los semestres de junio y diciembre. El cálculo se realiza sobre el 50% del mejor haber del semestre.

"Si la prestación de servicios es inferior a los seis meses, deberá liquidarse en forma proporcional a los meses trabajados (Ley de Contrato de Trabajo)", especifica ARCA. A modo ilustrativo, si la trabajadora cumplió tareas durante cuatro meses del semestre, percibirá el 66,67% —equivalente a 4 de los 6 meses— de la mitad del sueldo más alto recibido en ese lapso.

Los valores de cada categoría para diciembre 2025: Supervisores con retiro: \$3.783,32 por hora / \$471.961,06 por mes. Sin retiro: \$4.143,71 por hora / \$525.691,97 por mes

Personal para tareas específicas (cocina, tareas especializadas) con retiro: \$3.582,80 por hora / \$438.483,53 por mes. Sin retiro: \$3.926,79 por hora / \$487.121,05 por mes

Caseros \$3.383,53 por hora / \$427.807,54 por mes

Asistencia y cuidado de personas (adultos mayores, niños, personas con discapacidad o enfermedad) con retiro: \$3.383,53 por hora / \$427.807,54 por mes. Sin retiro: \$3.783,32 por hora / \$476.759,57 por mes.

Personal para tareas generales (limpieza, cocina, tareas del hogar y mantenimiento) con retiro: \$3.135,96 por hora / \$384.722,14 por mes. Sin retiro: \$3.383,53 por hora / \$427.807,54 por mes.

**MATERIALES & SERVICIOS  
SEVILLANO S.R.L.**



*Hace más de 65 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego*

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577